



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

# La igualdad de género en los Objetivos del Milenio

Estudio de casos: Camerún y la India

Estudiante: **Carlota Laseca Marín**

Director: Heike Clara Pintor Pirzkall

Madrid, abril 2019

## **Resumen**

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se estableció como un objetivo explícito en el año 2000 en la agenda de desarrollo de los Objetivos del Milenio, cuyo fin era reducir la pobreza extrema mundial en sus dimensiones más importantes. La Plataforma de Acción de Beijing marcaría un antes y un después en la lucha contra la discriminación de las mujeres en la cooperación internacional, estableciendo un nuevo referente normativo a seguir por los Objetivos del Milenio y las futuras agendas de desarrollo a la hora de llevar a cabo acciones concretas, teniendo en cuenta las dos perspectivas de género que forman parte del Enfoque de Género en el Desarrollo: la transversalización de género y el empoderamiento de la mujer. En este trabajo se han analizado los resultados en el período 2000-2015 de dos indicadores oficiales del Objetivo 3 del Milenio, que son la “relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior” y la “proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales”, para dos países concretos, Camerún y la India (que han sido seleccionados en base a unos criterios), y sus respectivas regiones, África Subsahariana y Asia Meridional. Los resultados observados han sido por una parte un mayor avance en el indicador que mide la paridad de género en la educación en el caso de la India, mientras que el indicador que mide la dimensión de género en la política muestra mejores resultados para Camerún. Por tanto, a pesar de ser dos países que en el año 2000 comenzaron con valores parecidos para los dos indicadores estudiados, y que están clasificados por el Banco Mundial como países con un nivel de ingresos medios del mismo rango (umbral de ingresos medio-bajo), sus resultados han evolucionado de forma distinta para cada indicador. Los Objetivos del Milenio, a pesar de sus logros, no abordaron muchas cuestiones de género que sí se han planteado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Abstract**

Gender equality and the empowerment of women was established as a specific goal in 2000 in the development agenda of the Millennium Development Goals, whose purpose was to reduce global poverty in its most important dimensions. The Beijing Platform for Action would be a turning point in the fight against women discrimination in international cooperation, establishing a new regulatory framework to be followed by the Millennium Goals and the future agendas of development when it comes to taking action, taking into account the two gender perspectives that are part of the gender approach in development: gender mainstreaming and the empowerment of women. In this project, we have analyzed the results for the period 2000-2015 of two official indicators which have measured goal 3 of the Millennium Development Goals, and which are the "ratios of girls to boys in primary, secondary and tertiary education" and the "proportion of seats held by women women in national parliament", for two specific countries, Cameroon and India (which have been selected according to certain criteria), and their respective regions, sub-Saharan Africa and South Asia. The results observed were on the one hand a major advance in the indicator that measures the gender parity in education in the case of India, while the indicator measuring the gender dimension in politics shows better results for Cameroon. Therefore, despite being two countries that in 2000 began with similar values for the two indicators studied, and that are classified by the World Bank as countries with a level of income of the same rank (medium-low income threshold), their results have evolved differently for each indicator. The Millennium goals, despite its achievements, have not addressed many gender issues, which are nevertheless considered in the Sustainable Development Goals.

## Índice de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
1.1 Contextualización del tema .....	6
1.2 Propósito del trabajo.....	8
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>3. ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>4. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>16</b>
4.1 Igualdad de género y desarrollo humano.....	16
4.2 Enfoques de género en el desarrollo.....	17
4.3 Estrategias de actuación desde el GED .....	19
4.3.1 <i>Transversalización o mainstraeming</i> .....	19
4.3.2 <i>Empoderamiento</i> .....	20
<b>5. OBJETIVOS</b> .....	<b>22</b>
<b>6. METODOLOGÍA</b> .....	<b>23</b>
<b>7. ANÁLISIS COMPARATIVO Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>26</b>
7.1 Casos.....	26
7.1.1 <i>Camerún</i> .....	26
7.1.2 <i>India</i> .....	32
7.2 Indicadores.....	36
7.2.1 <i>Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria</i> .....	36
7.2.2 <i>Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (cámaras bajas o unicameral)</i> .....	39
7.2.3 <i>Indicadores complementarios</i> .....	41
7.3 Evaluación final de resultados y comparación entre los casos.....	44
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	<b>46</b>
8.1 Limitaciones y recomendaciones de los ODM.....	46
8.2 Conclusiones.....	47
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>51</b>

## **Índice de ilustraciones**

Ilustración 1 Criterio de selección de los países .....	24
Ilustración 2 Evolución de los componentes del HDI 1990-2017. Camerún .....	28
Ilustración 3. Puntuación del índice de la Brecha de Género. Camerún y media global	31
Ilustración 4. Evolución de los componentes del HDI 1990-2017. La India .....	33
Ilustración 5. Puntuación del índice de la Brecha de Género. La India y media global .....	35
Ilustración 6. Índice de paridad de género* para las tasas de matriculación bruta en enseñanza primaria, secundaria y terciaria en las regiones en desarrollo, 1990, 2000 y 2015 .....	37
Ilustración 7. Proporción de escaños ocupados por mujeres en las cámaras baja o unicameral de los parlamentos nacionales, 2000 y 2015 (porcentaje) .....	39
Ilustración 8. Proporción de mujeres con empleos asalariados en el sector no agrícola	43

## **Índice de tablas**

Tabla 1. Clasificación de países del Banco Mundial por INB per cápita, Athlas Method (US\$ corrientes).....	25
Tabla 2 Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria y secundaria: Camerún y la India , 2001-2015 .....	38
Tabla 3. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%). Camerún y la India, 2000-2015 .....	40
Tabla 5. Tasa neta de escolarización primaria (%). Camerún y la India.....	41
Tabla 4. Tasa neta de escolarización primaria (%.) África Subsahariana y Asia Meridional .....	41
Tabla 6. Evaluación final de los resultados .....	44

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Contextualización del tema

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se establecieron en el marco de la Declaración del Milenio, adoptada en el año 2000 en la sede de las Naciones Unidas y que supuso una nueva alianza mundial de 189 países con el fin de reducir la pobreza extrema en sus dimensiones más urgentes.

En los años 90, el proceso de globalización se hacía más notable y la integración global económica y política se iba acelerando. Para lograr dicha homogeneización, se hacía necesaria una respuesta política y social, y en este marco surge un movimiento global marcado por el ciclo de Cumbres de las Naciones Unidas, en las que se trataban distintos aspectos de desarrollo y que darían lugar a los ODM (Herrera & Parías, 2015).

De esta forma, y gracias a la heterogeneidad y la participación de actores más diversos que los estados (organismos internacionales, entes privados y públicos, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, etc.) , se logró incluir en la agenda global cuestiones como el desarrollo social y los principales derechos económicos y sociales. Estos temas se habían considerado anteriormente como temas que los estados debían tratar de forma interna, hasta que la globalización económica los trasladó al ámbito transnacional dejando atrás la condición de la cercanía geográfica.

Por tanto, las metas del milenio fueron ideadas con una mayor coordinación y coherencia entre las políticas nacionales e internacionales, colaborando colectivamente en los distintos ámbitos de desarrollo que más afectaban a los países pobres y asumiendo la universalidad inherente al desarrollo. Así, los ODM son una respuesta a la globalización política, social y económica y las coaliciones y relaciones que en la década de los 90 surgieron en el espacio transaccional (Sanahuja, 2014).

Los ocho objetivos del milenio, tal y como fueron definidos en las Naciones Unidas, fueron:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

(Naciones Unidas, 2000)

El tercer objetivo es el que se va analizar en este trabajo, y se referirá a el como el ODM3. Para analizar el progreso y los resultados de este objetivo, se van a estudiar dos casos de países que han obtenido distintos resultados en la consecución de dicho objetivo en base a dos indicadores utilizados para su supervisión:

1. “Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior”

2. “Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales”.

(División Estadística de las Naciones Unidas, 2008)

Para la elección de los países sobre los cuales realizar el estudio comparativo, se tuvieron en cuenta varios aspectos al mismo tiempo; la disponibilidad de datos para cada país, el punto de partida del ODM3 en el año 2000 para las regiones y para los países a elegir, el nivel económico de los países seleccionados y que los resultados de los países seleccionados fuesen medianamente representativos de los resultados de sus regiones.

Según los criterios mencionados, que se explican más detalladamente en el apartado de “Metodología” del trabajo, los dos países seleccionados para el análisis comparativo son Camerún y la India, que, aunque pertenecen a distintas regiones del mundo (África subsahariana y Asia Meridional respectivamente), en el año 2000 parten de valores relativamente similares, como se explicará en el apartado de análisis, para los dos indicadores estudiados, al igual que las respectivas regiones.

Por otra parte, la clasificación que hace el Banco Mundial por países en función del Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita y según el método Atlas (que se explicará en el apartado de ‘Metodología’) categoriza tanto a Camerún como a la India como economías dentro del umbral de ingresos medio-bajo, lo que quiere decir que su INB per cápita oscila entre los \$996 y los \$3,895 (Banco Mundial, 2019). De hecho, en el año 2000 los dos países estaban dentro del rango de ingresos que la clasificación del

Banco Mundial considera como un país de nivel de renta media bajo, es decir, con un INB per cápita por el método Atlas de \$996 o menor. El INB per cápita de la India en 2017 fue de \$1,80, y el de Camerún de \$1,37 en el mismo año (Banco Mundial, 2019), por lo que sus similares valores permiten compararlos como encomías del mismo rango, aunque la dimensión económica no esté necesariamente ligada a la situación de la igualdad de género en un país, idea en la que se profundizará más adelante.

## **1.2 Propósito del trabajo**

Por tanto, el propósito del trabajo es analizar la evolución del ODM3 en base a los indicadores mencionados para los países de Camerún y la India, y comparar sus resultados en el periodo 2000-2015. A partir de dichos resultados y del análisis de cada país y de su región, conocer en qué aspectos de la igualdad de género se han acercado más o menos a la meta que se estableció para el ODM3, teniendo en cuenta que el punto de partida de las regiones y de los países seleccionados era bastante similar. Por tanto, el objetivo principal es comparar los resultados del tercer Objetivo del Milenio para dos países midiendo dos indicadores oficiales del objetivo. Así, la hipótesis que se va a estudiar es “Si dos países de distintas regiones (Camerún y la India) tienen una renta per cápita del mismo rango y parten de valores similares en el año 2000 para dos indicadores oficiales del tercer Objetivo del Milenio, sus resultados no son necesariamente parecidos durante los quince años de la agenda”.

Se trata de entender la raíz del problema de la desigualdad en dos países que, aunque parten de distintos contextos económicos, sociales y culturales, son relativamente representativos de los valores de los indicadores analizados, que se han introducido en la contextualización del tema y en los que se profundizará más adelante) respecto a sus regiones. Desde ese primer análisis, se busca extrapolar en la medida de lo posible las reflexiones obtenidas de la comparación de los resultados de los dos países a la cuestión del ODM3 de forma más global, para sacar conclusiones generales, aunque limitadas (el análisis de dos países no es muy extrapolable) de las principales razones por las que este objetivo ha conseguido más o menos logros.



## 2. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo se realiza en el marco de la realidad que supone el problema de la desigualdad de género en las sociedades menos avanzadas del mundo. La igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de la mujer, como muchos estudios han demostrado, es señal de desarrollo y crecimiento en un país, y una base esencial para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible (Kabeer, 2006). Aun así, los problemas más importantes a los que se enfrentan los países en su camino hacia el desarrollo tienen cara de mujer, lo que se conoce como “feminización de la pobreza”, de manera que de las numerosas desigualdades que existen en el desarrollo humano, la desigualdad de género es la más notable (Vílchez, 2011). Existe por tanto una fuerte correlación entre la desigualdad de género y la pobreza.

El informe de ONU Mujeres de 2018 ha calculado con una muestra de 89 países que hay 4,4 millones más de mujeres que viven en la extrema pobreza (con menos de 1,90 dólares al día) en comparación con los hombres (ONU Mujeres, 2018). La probabilidad de la pobreza de las mujeres respecto a los hombres aumenta un 22% más en el caso de las mujeres entre 25 y 34 años, esto es, 122 mujeres viviendo en extrema pobreza por cada 100 hombres en esa franja de edad, una edad clave de cara al mercado laboral y en términos reproductivos (ONU Mujeres, 2018). El informe también ha reflejado el atraso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el caso de las mujeres frente a los hombres, de forma que las predicciones aseguran que ningún país en el mundo, ni siquiera aquellos con las leyes más avanzadas, lograrán alcanzar la igualdad de género para el año 2030 (Plan Internacional, 2018). Aunque los derechos de las mujeres estén amparados bajo la ley en un país, la pobreza que haya en este impide a las mujeres conocer sus derechos (Vílchez, 2011). Algunos de los problemas que más afectan a las mujeres en comparación con los hombres son el analfabetismo, la carencia de capacitación profesional, la deficiencia de salud, el desequilibrio en el acceso a estructuras económicas, la marginación en el ejercicio del poder, la violación de derechos humanos o la discriminación infantil (Fernández, 2011).

Por tanto, la discriminación de la mujer en el mundo es una realidad innegable que rompe con el derecho fundamental de la igualdad de género, un factor clave de bienestar en las sociedades y economías, y que está aun muy lejos de cumplirse en su totalidad

incluso en las sociedades más prósperas. De hecho, el índice de la brecha de género, que mide la diferencia de género en distintos aspectos socioeconómicos como la salud, la educación, la economía y la política, sitúa como primeros países en el ranking (con un índice de brecha de género menor) a Islandia, Noruega, Finlandia, Nicaragua y Ruanda (Foro Económico Mundial, 2018). Por tanto, se observa que una menor brecha de género no se asocia necesariamente a los países más avanzados, especialmente si solo se considera en términos económicos, dado que Rwanda pertenece al grupo de países de bajos ingresos según la clasificación del Banco Mundial que se ha mencionado y Nicaragua pertenece al grupo de países de bajos y medianos ingresos (Banco Mundial, 2019). En lo que sí hay consenso es en que la igualdad de género debe ser también una de las medidas más prioritarias a la hora de establecer agendas de erradicación de la pobreza.

Desde una perspectiva más teórica, el trabajo forma parte de una visión de la cooperación que se enfoca en tratar el tema de la igualdad de género desde una perspectiva diversificada y global. La teoría económica que en un principio dominaba en materia de desarrollo humano ha quedado obsoleta para dar lugar a una reconceptualización de la pobreza desde un visión identificada directamente con el nivel de ingreso hacia una perspectiva más multidimensional del problema, considerándolo como una forma de privación que se puede dar en distintos ámbitos (Griffin, 2001). En este sentido, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueve un desarrollo humano sostenible en el que sus pilares son la reducción de la pobreza, la regeneración ambiental, el crecimiento del empleo, la igualdad de género y la calidad de vida sostenible, entre otros (Cagatay, 1998). Así, se observa el cambio progresivo del concepto de desarrollo humano desde una visión economicista que se centra en el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) a un problema multidimensional, capaz de medir desigualdades sociales como la desigualdad de género.

De esta forma, en el Informe sobre Desarrollo Mundial del año 2000 la igualdad de género pasa a tratarse como un tema importante dentro de la discusión de otros temas como las oportunidades, la potenciación y la seguridad, además de enfocar la pobreza desde una perspectiva de igualdad, que más allá de ser un derecho, produce beneficios sociales y económicos. Así es como los Objetivos del Milenio consiguieron definitivamente hacer de la igualdad de género una meta explícita a nivel global. En

2010 se crearía ONU Mujeres como un nuevo organismo de la ONU encargado específicamente de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (Naciones Unidas, 2018).

Finalmente, este trabajo podría servir de una forma más práctica a los gobiernos para entender mejor las limitaciones a las que el tercer Objetivo del Milenio ha tenido que hacer frente de forma global y concretamente en dos casos específicos, Camerún y La India, y así poder mejorar sus políticas desarrollo y alinearlas con las futuras agendas globales. La igualdad de género efectiva sigue siendo un objetivo aun a largo plazo en todo el mundo, y por ello es necesario realizar aportaciones que contribuyan a su avance, ya sea con programas e intervenciones practicas o con análisis de este tipo.

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

A pesar de que en 1947 ya se había firmado la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las mujeres no disfrutaban a efectos prácticos, en muchos de los países signatarios, de los mismos derechos que los hombres, y la mentalidad de mediados del siglo XX en cuanto al desarrollo daba por supuesto que toda la sociedad se beneficia por igual de los procesos de crecimiento económico y modernización.

De esta forma, la desigualdad de género forma parte de la agenda de desarrollo internacional desde los años 70, empezando la primera década de la mujer en las Naciones Unidas con la primera Conferencia de la Mujer en México en 1975. En los años 70, las organizaciones de desarrollo y en especial las organizaciones de mujeres empiezan a cuestionar el proceso de desarrollo existente, que reivindicaban tenía resultados desiguales entre mujeres y hombres tal y como se estaba llevando a cabo. Así es como surge el enfoque de Mujeres en el Desarrollo, que presenta a las mujeres como miembros productivos en la sociedad y da pie a los programas de desarrollo que se elaboraron en la década de los 70 y que recalcaron la relación que existía entre las mujeres y la pobreza, especialmente teniendo en cuenta su responsabilidad para satisfacer las necesidades familiares básicas (García, 2009). Sin embargo, más allá de proyectos generadores de ingresos para las mujeres, no se elaboraron políticas macroeconómicas que tuvieran impacto real en la incorporación de las mujeres en el desarrollo (Kabeer, 2006). Se pudo observar que para acabar con la desigualdad no era solo importante centrarse en el acceso de la mujer a recursos y de forma aislada, sino que había que ahondar en otros aspectos más sociales como las relaciones de género y poder o la atribución de los roles de hombres y mujeres.

En 1979, la Asamblea de Naciones Unidas ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que recogía los derechos de las mujeres y de igualdad de género y que tuvo especial importancia por su carácter vinculante para los países ratificadores de la convención, actuando como único instrumento internacional jurídico en este ámbito (López, 2005). Otro avance decisivo tuvo lugar con el Informe de 1991, que dio un paso más allá introduciendo un Índice de Desarrollo Humano (IDH) sensible al género (Índice de desarrollo relativo al género), es decir, un IDH que se pudiese ajustar para incorporar

una perspectiva de género capaz de reflejar las diferencias en distintas dimensiones entre hombres y mujeres, como la esperanza de vida, el nivel de educación y de alfabetización y los ingresos (Griffin, 2001). En 1993, la Conferencia de Viena declaró lo que ya tendría que haber sido una obviedad, esto es, el reconocimiento explícito de los derechos de las mujeres.

Más adelante, el Informe de Desarrollo Humano de 1995, anticipando la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres de la ONU de Beijing, elaboró un análisis mucho más amplio sobre el problema de la desigualdad de género. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer marcó un antes y un después en la conciencia mundial sobre la desigualdad de género debido a la cantidad y la calidad tanto de los asistentes a la conferencia como de los datos aportados sobre la desigualdad de género. (Fernández, 2011). En esta conferencia se destacó la fuerte desigualdad entre la distribución de la cantidad y tiempo de trabajo invertido por hombres y mujeres y la distribución de las retribuciones por trabajo entre los dos géneros, un fenómeno que a día de hoy persiste de forma más llamativa en la desigualdad de género; según el Informe de Desarrollo Humano de 2018, las mujeres contribuyen en un 52% al trabajo global, frente a un 48% de participación de los hombres, que sin embargo ganan un 24% más que las mujeres (PNUD, 2018). Otro elemento que se destacó fue la importancia de la intervención de los gobiernos como principales promotores del acceso de las mujeres a los mismos recursos y oportunidades que los hombres (Griffin, 2001). Además, se le dio importancia no solo a los esfuerzos nacionales sobre igualdad de género, sino también a los esfuerzos internacionales, con el fin de lograr unos objetivos en un tiempo acordado a nivel global.

Esta Conferencia tuvo como resultado la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que, junto al CEDAW, se convirtió en el referente normativo a seguir, reexaminar y mejorar para todo tipo de actores internacionales, gobiernos y sociedad civil, a la hora llevar a cabo acciones concretas en el tema desde dos perspectivas: la transversalización de género y el empoderamiento de la mujer (Abad, 2018). Se trata del logro más importante de la lucha contra la discriminación de las mujeres en la cooperación internacional hasta la fecha (López, 2005).

Tras la Declaración de Acción de Beijing en 1995, el marco de desarrollo no solo en materia de género sino en todos los ámbitos y para todo el mundo desde el año 2000 hasta 2015 han sido los Objetivos del Milenio. En el año 2015, fueron varias las metas relacionadas con los ocho objetivos que habían sido alcanzadas. En primer lugar, la reducción de la pobreza extrema a la mitad respecto a 1990, objetivo que se logró en 2010, cinco años antes de la fecha de cumplimiento. Otras metas alcanzadas fueron la reducción a la mitad del número de gente sin agua potable respecto a 2015 (meta relacionada con el objetivo 7: “Garantizar la sostenibilidad del medioambiente), que se alcanzó también cinco años antes de lo programado, y la reducción de personas viviendo en tugurios, que cayó del 39% en el año 2000 al 30% en el 2015 (Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, otros objetivos han logrado resultados menos satisfactorios, como la mortalidad materna, la malnutrición infantil y el objetivo que se analiza en este trabajo, la igualdad de género. Los desiguales logros obtenidos en la consecución de los Objetivos del Milenio por razones de sexo, edad, discapacidad, etnia o ubicación geográfica señalan cómo la desigualdad de género sigue siendo uno de los grandes problemas para el desarrollo total de las metas, lo que hace necesario que se siga investigando sobre los esfuerzos que se deben llevar a cabo para alcanzar las personas más vulnerables frente a estos problemas, como son las mujeres y los niños. En cuanto al ODM3, la meta más prioritaria era lograr la paridad de género en todos los niveles de educación, y aunque aproximadamente dos terceras partes de los países de las regiones en desarrollo lo han logrado, la meta no se ha alcanzado a nivel global (Naciones Unidas, 2015).

El Informe Global sobre la Brecha de Género estima que la brecha global de género tardará más de 200 años en cerrarse, mientras que en 2017 se estimó este logro en 100 años (Foro Económico Mundial, 2018). Por tanto, aún falta mucha investigación para encontrar las razones por las que el cierre de la brecha global de género sea un logro que se estima que ocurra cada vez más a largo plazo.

Respecto a los aspectos que faltan por abordar en materia de igualdad de género y los objetivos del milenio, destaca el hecho de que los objetivos se centran principalmente en la igualdad de género en relación con la salud y la educación, y no

tanto con el poder económico que una mayor inclusión de las mujeres en la sociedad puede tener (Kabeer, 2006). Es decir, la acción económica de las mujeres no se observa tanto como fuerza erradicadora de la pobreza, y de hecho no se menciona como tal en los ODS, sino que se considera que son otros ámbitos como la educación o la sanidad los que deben ser igualitarios en cuanto al género como condición o facilitador a la hora de acabar con la pobreza extrema, en vez de tomar la igualdad de género como elemento propulsor del desarrollo por sí mismo.

En 2018, unas 1300 millones de personas vivían en la pobreza multidimensional (Naciones Unidas, 2018), que mide la pobreza más allá de los ingresos, teniendo en cuenta otros aspectos como la educación, la seguridad alimentaria, el acceso a agua potable, la igualdad de derechos y de género, etc. El 83% de estas personas se encuentran en las dos regiones a las que pertenecen los dos países que se analizan en este trabajo, concretamente 560 millones de personas en África Subsahariana y 546 millones de personas en Asia Meridional viviendo en una situación de pobreza multidimensional (Naciones Unidas, 2018).

En cuanto a la desigualdad de género, aunque el Informe Global estima que la brecha de género no se cerrará hasta dentro de más de 200 años, si consideramos por separado los sectores de los indicadores que se van a estudiar en este trabajo, se estima que en el ámbito de la política la brecha de género podría cerrarse en 107 años, mientras que en la educación la paridad podría lograrse en 14 años (Foro Económico Mundial, 2018). Esto indica que los resultados en igualdad de género de los ODM han sido más fructíferos en la igualdad en la educación que en la política, que aún está muy lejos de alcanzar la paridad de género.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1 Igualdad de género y desarrollo humano**

El desarrollo humano, tal y como se define en todos los informes anuales de desarrollo humano, es el aumento de las capacidades humanas con el fin de ampliar las opciones de las personas. Esta definición sigue el “enfoque de las capacidades” que utiliza Amartya Sen para estudiar el desarrollo humano, y que entiende las capacidades como los recursos y habilidades que permiten al ser humano poder elegir entre distintas opciones y formas de ser (Córdoba, 2007). La teoría seniana también explica cómo estas capacidades inciden de especial manera en la dimensión positiva de la libertad, que es una libertad efectiva para conseguir resultados. Por ello, Sen propone que el desarrollo también debe entenderse como una expansión de las libertades, garantizadas por un lado una eliminación de la opresión y por otro unos recursos y oportunidades básicas (educación, sanidad, seguridad social, etc.) (Evans, 2002). En la misma línea, Martha Nussbaum defiende que el desarrollo supone promover las capacidades y el empoderamiento desde la igualdad de derechos y de libertades, respetando la autonomía individual (Navarro, 2013).

La igualdad de género, según la UNESCO, se define como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Es un principio relativo a los derechos humanos, un prerequisite para un desarrollo sostenible centrado en las personas y un objetivo en sí mismo” (UNESCO, 2017).

Por tanto, el concepto de desarrollo humano coincide con la teoría feminista en la necesidad de una igualdad de oportunidades para todas las personas; se trata de ejercer esas capacidades en igualdad de condiciones para mujeres y hombres. Con lo cual, sin igualdad de género no se puede lograr un verdadero desarrollo humano (Mancero, 2001). Es por ello que desde el concepto de capacidades, Sen y Nussbaum analizan problemas sociales que afectan a la calidad de vida humana, como la pobreza o la desigualdad.

El contractualismo tradicional presenta la sociedad como un contrato orientado al beneficio mutuo entre personas libres, iguales e independientes. La teoría feminista



crítica, al igual que Martha Nussbaum, que con esta idea se asume que los individuos que participan en el contrato son hombres con capacidades similares que les permite ser productivos, de forma que las mujeres quedan excluidas al no considerarse el trabajo doméstico una actividad productiva. Las capacidades que se plantean como alternativa son aquellas que permiten una vida acorde con la dignidad del ser humano, y con ella un mínimo social básico de justicia (Arias, 2013).

Así, esta nueva concepción del desarrollo supera el enfoque clásico utilitarista, según el cual cualquier gobierno puede presentar altos niveles de desarrollo gracias a un mayor PIB, sin tener en cuenta las desigualdades sociales, entre las que se encuentra la igualdad de género (Navarro, 2013).

El enfoque de las capacidades y las libertades se considera el más avanzado y completo hasta el momento como base teórica de cara a una puesta en práctica por los programas de desarrollo que incluyan una perspectiva de igualdad de género (García, 2009). Concretamente, este enfoque es sensible al pluralismo y a las diferencias culturales, pero defendiendo un feminismo universalista, con normas de justicia, igualdad y derechos que tengan validez a través de las distintas culturas (Arias, 2013).

En este trabajo la perspectiva de género se analizará desde la base teórica del Enfoque de Género en el Desarrollo, que se estudia a continuación.

## **4.2 Enfoques de género en el desarrollo**

El Enfoque de Género en el Desarrollo (GED) surge ante una creciente presencia y reivindicación del movimiento feminista de los años 70 en las políticas de desarrollo elaboradas por organismos internacionales y agencias de cooperación, y finalmente toma forma en los años 80. Este enfoque redefine el desarrollo como una forma de integración basada en el principio de igualdad de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación desde distintas perspectivas (Mendoza, 2000):

- El enfoque de empoderamiento (1970s-1980s), que busca dar poder a la mujer mediante la redistribución del poder dentro de una sociedad y entre distintas sociedades. Este enfoque pone en duda el modelo de desarrollo de occidente, y aunque sí fue popular en el movimiento de mujeres del Tercer Mundo, su difusión

no llegó a la implementación en las agencias de desarrollo del Primer Mundo ni a las políticas o programas estatales.

- El enfoque de necesidades prácticas e intereses estratégicos (mediados de 1980s), desarrollado por las académicas Maxine Moulinex y Caroline Moser, fue el más difundido de los años 80. Según esta corriente de pensamiento, las necesidades prácticas de género se asocian al rol que ocupan las mujeres en la sociedad y tienen que ver con las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y otras necesidades básicas de la comunidad. Los intereses estratégicos, por otra parte, buscan promover cambios en la posición que las mujeres ocupan en las relaciones de género, con el fin de cambiar su subordinación en estas. Los proyectos de desarrollo deben estar centrados en el cambio de los intereses estratégicos.
  
- El enfoque de autonomía se basa en una estrategia emancipadora que pone el énfasis en que las relaciones de poder se establezcan desde una mayor equidad y pluralidad, de forma que en una sociedad existan múltiples sujetos y agentes sociales con su propia voz y sus propias demandas particulares. Para una ciudadanía paritaria, la autonomía de las mujeres debe darse a tres niveles: autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones (Vílchez, 2011).
  
- El enfoque de igualdad sostiene que la mayor parte de las injusticias sociales en las sociedades contemporáneas afectan negativamente al género femenino y como consecuencia al desarrollo de la sociedad en general. Distingue entre igualdad de oportunidades, de trato (por las instituciones en la sociedad) y de resultados, que es la más exigente, pues requiere que la igualdad de género se establezca en iguales proporciones en todos los ámbitos sociales.  
(Mendoza, 2000)

### **4.3 Estrategias de actuación desde el GED**

A la hora de institucionalizar el Enfoque de Desarrollo de Género, en la Plataforma de Beijing de 1995 se identificaron dos corrientes de actuación para integrar el enfoque en los programas de las organizaciones y agencias de desarrollo. Estas dos estrategias son el *Mainstreaming* o Transversalización de género y el Empoderamiento de las mujeres (García, 2009).

#### ***4.3.1 Transversalización o mainstreaming***

Las primeras formas de desigualdad de género se dan en el seno de la familia, pues es la forma básica de organización de la sociedad. Es por ello que la desigualdad de género está tan ligada a la pobreza, pues su origen está en la raíz de la sociedad, que es la familia (Kabeer, 2006).

Así, la igualdad de género se convierte en un elemento esencial para reducir la pobreza, mejorar la salud materna y aumentar la educación y salud de niños y niñas, de forma que la relación con el resto de los objetivos del milenio es indivisible, así como el efecto directo sobre el logro de estos (Zapata, 2007). En esta relación se muestra la transversalidad o *mainstreaming* de género, esto es, “la (re)organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos políticos para incorporar, por parte de los actores involucrados, una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas” (Consejo de Europa & Grupo de Especialistas en Mainstreaming, 2001).

Esto nos recuerda, como recogía la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que la igualdad de género no es solo un objetivo en sí mismo, sino un medio para alcanzar el resto de los objetivos de las agendas de cooperación. En términos de los objetivos del milenio, se traduce en la relación e implicaciones que tiene el objetivo 3 de igualdad de género respecto al resto de objetivos. El Informe de Desarrollo Humano de 1997, cuyo tema central fue la pobreza humana, incluía como segundo punto de su estrategia la igualdad entre los géneros en el camino hacia la erradicación de la pobreza (Mancero, 2001). Concretamente, el binomio igualdad de género y educación tiene un efecto multiplicador sobre el resto de los objetivos, es decir, una relación positiva entre ambos factores tiene un impacto mayor sobre el resto. Así, el salario de una mujer que

tenga la educación primaria aumenta en 13 puntos porcentuales y en 18 puntos porcentuales en el caso de que tenga la educación secundaria en comparación con las que solo tienen la primaria (Psacharopoulos y Patrinos, 2002). Esto supone unos niveles de ingresos más altos y por tanto un menor nivel de pobreza y una mejora en el ODM1, así como en el resto de los objetivos.

### **4.3.2 Empoderamiento**

El empoderamiento es un concepto básico del desarrollo humano y que busca la emancipación, desarrollo y crecimiento desde la triple dimensión personal (capacidad individual), de las relaciones próximas (capacidad de negociar e influir) y colectiva (capacidad de una cooperación colectiva) no solo de las mujeres en un principio, sino de las personas excluidas y marginadas. Este concepto se remonta a los movimientos de los años 60 a favor de los derechos civiles, y parte de dos teorías que influenciarán en la posterior adaptación del empoderamiento a la perspectiva de la igualdad de género:

- La Teoría del Poder, de Gramsci y Foucault, aporta una nueva visión del poder como el acceso, uso y control de los recursos físicos e ideológicos siempre dentro de una relación social. El empoderamiento crea nuevos poderes que se suelen dar en el ámbito de la participación política y ciudadana.
- La Teoría de la reflexión crítica, de Paulo Freire, defiende el proceso de reflexión como un instrumento para conocer la realidad en la que se vive y para desarrollar una conciencia despierta necesaria para la transformación.

(García, 2009)

El empoderamiento como término contiene aun mucha ambigüedad por las distintas interpretaciones o matices que se le atribuyen desde distintas visiones. Desde de su origen, la contradicción o debate más común sobre el concepto ha sido entre un empoderamiento individual o un empoderamiento colectivo; hay quienes defienden un enfoque del dominio y el control individual del concepto, mientras que la visión colectiva se relaciona con acciones con la comunidad y las estructuras de poder. Si bien son complementarias, una reducción de la idea de empoderamiento al plano únicamente personal e individualista crea una desconexión con el contexto sociopolítico y de cooperación. Lo ideal es que el empoderamiento personal como autoconfianza y

autoestima se integre en el proceso de desarrollo de la comunidad a la que se pertenece, haciéndolo colectivo (León, 2001).

Con esta base teórica, el empoderamiento de las mujeres fue impulsado por activistas e investigadoras feministas pertenecientes a un movimiento de mujeres en la India, llamado Red DAW-MUDAR, que analizaron los planteamientos feministas desde una perspectiva tercermundista, y elaboraron el documento colectivo que se presentó en la conferencia de Nairobi y que reflejaba este nuevo discurso de la mujer en la sociedad y el desarrollo desde un enfoque de empoderamiento (Martinez, 2006). En términos generales, el empoderamiento de la mujer se define como “reconocimiento del hecho de que las mujeres están legítimamente capacitadas para desempeñar un papel eficaz, y que deben ejercerlo, tanto individual como colectivamente, en los procesos de toma de decisiones que determinan sus sociedades y sus propias vidas” (CAD, 1998).

Como último apunte sobre esta estrategia de actuación, Naila Kabeer llama la atención sobre el hecho de que la cooperación internacional muchas veces ha limitado su línea de acción a las condiciones de vida de las mujeres, sin considerar apenas el desarrollo de su autonomía y la mejora de su posición en sus comunidades, lo que supone una de las reivindicaciones más exigidas por el colectivo de mujeres en el tercer mundo y un paso clave en su empoderamiento (Tamayo, Delso, López, Navarro, & Fdez-Layos, 2004).

## 5. OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es comparar los resultados del Objetivo del Milenio de igualdad de género y empoderamiento de la mujer para dos países midiendo dos indicadores oficiales del objetivo. Para el desarrollo del trabajo, hay otros objetivos específicos que complementan al general para completar el análisis, y que son:

1. Analizar la evolución de la igualdad de género en la agenda internacional de desarrollo, así como de los conceptos y corrientes teóricas aplicados en este ámbito.
2. Conocer la situación actual de la desigualdad de género a nivel global.
3. Explicar el contexto social, económico y político de Camerún y de la India, así como de la situación de la igualdad de género en cada país.
4. Evaluar los resultados de los dos países para los indicadores analizados, y respecto a las regiones a las que pertenece cada país.
5. Identificar las limitaciones de los Objetivos del Milenio y la implementación de la igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con estos objetivos se formula la hipótesis que se va a estudiar, y que es “Si dos países de distintas regiones (Camerún y la India) tienen una renta per cápita del mismo rango y parten de valores similares en el año 2000 para dos indicadores oficiales del tercer Objetivo del Milenio, sus resultados no son necesariamente parecidos durante los quince años de la agenda”. Así, se busca responder a una serie de preguntas para responder a la hipótesis planteada:

- ¿Cuáles han sido los resultados del tercer Objetivo del Milenio en Camerún y la India en los 15 años de los ODM, en base a dos indicadores oficiales de dicho objetivo?
- ¿Cuál es la situación de la igualdad de género en Camerún y la India y en qué dimensiones ha habido mayores y menores avances?
- ¿La dimensión económica de un país, concretamente el GNI per cápita, puede determinar la evolución de los resultados del ODM3 en Camerún y la India?
- ¿Cuáles han sido las mayores limitaciones en la implementación de los ODM?

## 6. METODOLOGÍA

Este trabajo está basado en una revisión de la literatura y un análisis de dos indicadores del tercer objetivo de los Desarrollo del Milenio, concretamente la “Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior” y la “Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales”. En este trabajo se denominarán Indicador 1 e Indicador 2, respectivamente.

La primera parte del trabajo (Justificación, Estado de la Cuestión y Marco Teórico) es mayoritariamente una revisión de la literatura desde 1990 hasta la actualidad, con el fin de recoger la evolución de la igualdad de género en la agenda de desarrollo, así como de las ideas y avances en el tema que se han ido conceptualizando desde la década de los 70. También se ha realizado una revisión de literatura para comprender la igualdad de género en el contexto de los dos países seleccionados.

La parte de análisis y discusión se basa en el análisis de dos de los tres indicadores que han medido el progreso del ODM3. Para cada objetivo de los ocho se establecieron una o varias metas concretas y se seleccionaron unos indicadores específicos para medir el progreso de la meta en el periodo 1990-2015 desde distintas perspectivas, teniendo en cuenta las distintas dimensiones que un mismo problema puede tener. De esta forma, el Objetivo 3 tenía como meta concreta “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015” (Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2008), siendo los indicadores monitorizados los siguientes, según la página oficial de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

1. Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior
2. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
3. Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola

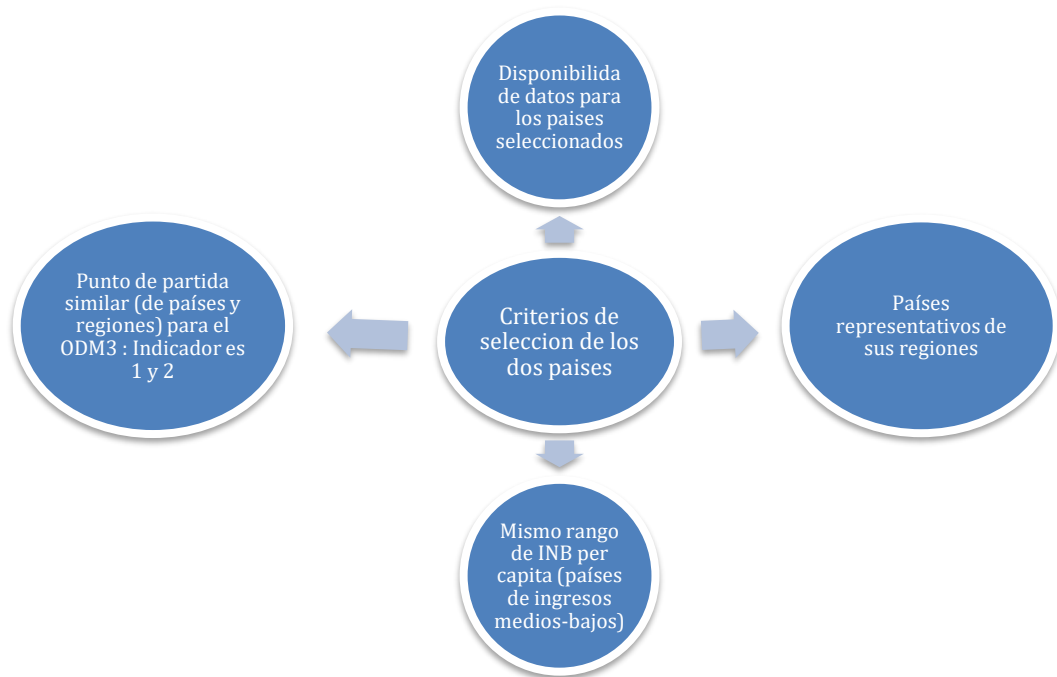
(División Estadística de las Naciones Unidas, 2008)

La selección de las Naciones Unidas de estos tres indicadores da a entender que la igualdad en cada una de estas áreas es de vital importancia para que las mujeres puedan lograr un pleno ejercicio de sus derechos y de su autonomía. Sin embargo, por motivos de falta de datos del tercer indicador, solo se van a trabajar el primer y el segundo indicador en este análisis. Concretamente, en el análisis de los indicadores en los dos

países seleccionados, del Indicador 1 solo se analizarán los resultados respecto a la educación primaria y secundaria, excluyendo la terciaria por escasez de datos y para simplificar el análisis. En el análisis de los indicadores a nivel regional sí se incluye la dimensión del indicador 1 de la educación terciaria, ya que se incluye en el Informe de los ODM de 2015.

La recopilación de datos de los dos indicadores analizados se ha servido de la base de datos del Banco Mundial y del Informe de las Naciones Unidas de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En cuanto a la elección de los países, se ha realizado contemplando varios aspectos, que se reflejan en el siguiente diagrama.

**Ilustración 1 Criterio de selección de los países**



Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, se tuvo en cuenta que los países perteneciesen a dos regiones distintas del mundo, pero con puntos de partida similares para las dos regiones y los dos países en el año 2000 en cuanto a los valores de los indicadores estudiados, según el Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015. En línea con los resultados de los indicadores, en todo momento se ha intentado que los resultados entre 2000 y 2015 de los países seleccionados fuesen representativos de las medias de sus respectivas



regiones, aunque finalmente y con todos los criterios que se estaban teniendo en cuenta, el Indicador 2 no ha sido muy representativo de sus regiones. Se priorizó el Indicador 1 para que fuese representativo frente al Indicador 2, ya que la meta específica de género en los objetivos se refería al ámbito de la educación.

Por otro lado, se ha buscado que los países no distasen mucho en términos económicos para tener otro punto en común, y se eligió el INB per cápita como indicador, ya que es el indicador que mide la dimensión de ingresos del IDH. Para ello, se usó como referencia la clasificación que realiza el Banco Mundial en grupos de países por rango del INB per cápita. Para medir estos ingresos medios, el INB per cápita que utiliza el Banco Mundial convierte la moneda local de cada país a dólares americanos mediante el método Atlas, que reduce el impacto de los tipos de cambio fluctuantes en la comparación entre distintas economías (Banco Mundial, 2018). Camerún y la India, como se ha explicado, pertenecen al grupo de países de bajos-medios ingresos.

**Tabla 1. Clasificación de países del Banco Mundial por INB per cápita, Atlas Method (US\$ corrientes)**

UMBRAL	INB per cápita (USD a valor corriente)
Ingreso bajo	995 o menos
Ingreso mediano bajo	Entre 996 y 3,895
Ingreso mediano alto	Entre 3,896 y 12,055
Ingreso alto	Más de 12,055

Fuente: Elaboración propia, base Banco Mundial (2019)

Finalmente, la parte más complicada era encontrar dos países que con los requisitos anteriores, contasen con suficientes datos recogidos de los dos indicadores como para poder realizar una comparación en el periodo del año 2000 al 2015. De hecho, para el Indicador 1 hay varios años para los cuales no hay datos o bien de Camerún o bien de la India, por lo que en el análisis solo se tienen en cuenta los años para los que ambos países tienen datos.

## 7. ANÁLISIS COMPARATIVO Y DISCUSIÓN

### 7.1 Casos

#### 7.1.1 Camerún

##### a) Perfil del país

La República de Camerún se sitúa en África Central y tiene una población de 23.5 millones de personas, a 2018 (BBC, 2018). El país se formó tras la unificación de la colonia francesa y la colonia británica, pero en la actualidad la parte británica sufre disputas entre sus principales provincias y un movimiento secesionista que surgió en los años 90 vuelve a estar presente en la zona desde 2016 en forma de insurgencia. Esta crisis y la lucha contra el grupo islámico Boko Haram (en guerra desde 2014) en la región norte del país constituyen los principales retos de estabilidad y seguridad para el país.

Otro gran problema, es, por supuesto, la pobreza del país, cuyo problema de raíz es la debilidad institucional del país. Además, el ratio de reducción de la pobreza no alcanza el ritmo de crecimiento de la población, y la proporción de población viviendo en situación de pobreza ha aumentado en un 12%, llegando a 8,1 millones de personas, entre 2007 y 2014 (Banco Mundial, 2019).

El presidente de Camerún es Paul Biya, y lleva en el gobierno desde 1982, lo que lo convierte en uno de los líderes actuales más duraderos del continente. Su partido es el Movimiento Democrático del Pueblo Camerunés, y algunas de las elecciones que ha ganado el partido han estado empañadas por irregularidades, como en 2011 y 2018. En esta línea, en 1998 Camerún fue nombrado el país más corrupto del mundo por el índice de corrupción de Transparencia Internacional. Además, en 2008 el parlamento aprobó una enmienda constitucional muy controvertida que eliminaba el límite de dos mandatos por presidente, para que pudiese continuar con su presidencia (BBC, 2018)

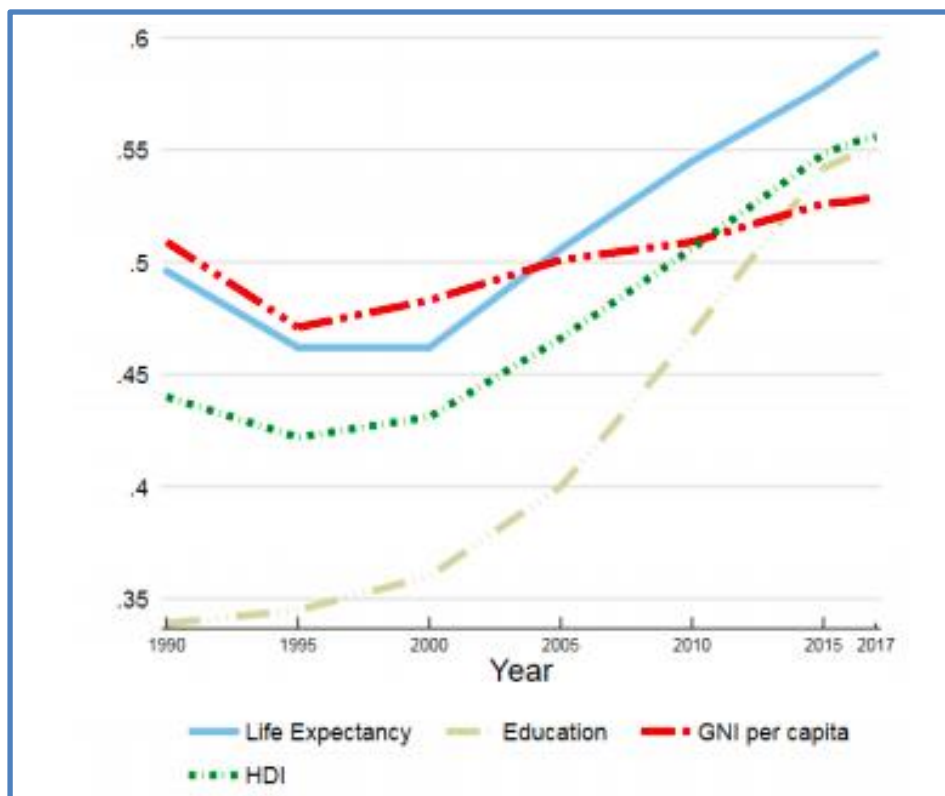
La economía camerunesa es muy diversificada, y se basa principalmente en la actividad agrícola, que es también el primer empleador del país. Además, el sector terciario también tiene un gran peso (23% del PIB) en comparación con otros países de

la región subsahariana, destacando en este sector las telecomunicaciones, en el que operan varias empresas de servicios móviles y acceso a internet.

Dicho esto, el país tiene como objetivo convertirse en una economía emergente para 2035, y aunque el PIB creció en un 3,8% el año pasado y se espera que crezca mayor ritmo durante los próximos años, el elevado crecimiento demográfico y el desfavorable clima de negocios del país suponen un impedimento para que el crecimiento repercuta a un nivel de renta per cápita sustancial (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019).

En cuanto a la evolución del IDH, el siguiente gráfico refleja la evolución de los tres componentes del índice en los últimos años en Camerún. El crecimiento de casi todos los elementos y en consecuencia del IDH se viene dando desde 1995, y a un mayor ritmo desde el año 2000, de forma que en el 2017 se sitúa en un 0,56. El componente de mayor crecimiento porcentual ha sido la educación (0,36 en el 2000 y 0,55 en 2017), y el componente con mejores resultados es el de esperanza de vida, con un 0,59 en 2017. El indicador del IDH cuyo crecimiento ha sido menor relativamente ha sido el INB per cápita, que mide el nivel de vida del IDH a través del nivel de ingresos medios por habitante.

## Ilustración 2 Evolución de los componentes del HDI 1990-2017. Camerún<sup>1</sup>



Fuente: PNUD (2018)

### *b) Igualdad de género en Camerún*

Las mujeres en Camerún sufren de un estatus social y económico infravalorado frente al de los hombres y que ha ido decayendo desde la época colonial, de forma que incluso antes de ser una colonia las mujeres eran más independientes económicamente de los hombres. Las nuevas estructuras capitalistas y instituciones introducidas en la tradicional sociedad camerunés por el colonialismo europeo integraron a los hombres, pero dejaron fuera a las mujeres, que continuaron dedicándose a la agricultura de subsistencia y a las tareas domésticas.

Hoy en día, las oportunidades de las mujeres para acumular riqueza son escasas, debido a una falta de acceso a recursos clave como préstamos bancarios o tecnología moderna, de igual forma que en la época colonial no se enseñó a las mujeres a hacer uso

<sup>1</sup> Nota del autor. Traducción del gráfico: esperanza de vida (life expectancy), educación (education), INB por cápita (GNI per capita), Índice de Desarrollo Humano (HDI)

de las nuevas técnicas y equipamientos de cultivo, privándolas de su rol productivo en la sociedad camerunés. Por otra parte, la carencia de educación de las mujeres respecto a los hombres además de intensificarse durante la época colonial, se distinguió de la educación que se impartía a los hombres, marcando distintos roles en la sociedad para hombres y mujeres, las últimas cuales eran excluidas de las estructuras sociales económicas y políticas a raíz de una educación sexista. Hoy en día, a pesar de que las mujeres aun constituyen la mayor parte de la fuerza trabajadora en la agricultura de subsistencia, siguen siendo excluidas de los programas de agricultura modernos.

Otra consecuencia de la falta de educación del sistema colonial es la tendencia a una representación política femenina escasa, que en los últimos años ha mejorado a nivel nacional, pero persiste de forma más profunda en niveles locales donde el poder oficial del estado no es efectivo y predominan las autoridades locales tradicionales basadas en la idea de un jefe que gobierna la tribu, pueblo o región. Así es como la tradición de dominio de los hombres sobre las leyes y las decisiones ejecutivas y legales ignoran las cuestiones de empoderamiento de la mujer y estas quedan marginadas en la sociedad, especialmente en las zonas rurales. En las elecciones de 2011, Edith Kabbang Walla fue la primera mujer candidata a la presidencia, y aunque no saliese como ganadora, su paso por la escena política nacional supuso una barrera menos hacia una mayor representación política de la mujer en Camerún (Montemarano, 2011).

Otro importante cambio, con el apoyo de un experto en materia de género y elecciones de ONU Mujeres, fue la aprobación en 2012 de una ley del Código Electoral de Camerún, que hizo de las cuestiones de género un requisito legal, integrándolas en todo el proceso electoral y logrando resultados muy positivos en los niveles de representación política femenina, como se verá en los resultados del ODM3 en Camerún. La propuesta vino de un plan estratégico que se empezó ese año para el género y las elecciones, promovido por ONU Mujeres y en el que colaboraron conjuntamente con el gobierno de Camerún y la sociedad civil (ONU Mujeres, 2013)

Otro problema muy común en los países de África Subsahariana y también en Camerún es el limitado acceso de la mujer a la propiedad de las tierras que producen, ya que impide que puedan invertir en la explotación de las tierras. En la sociedad patriarcal predominante que es, los usos y costumbres hacen que la tenencia de tierras se perciba

como un derecho de los hombres, pero las mujeres ignoran que en realidad la ley de Camerún sobre los derechos de propiedad de tierras reconoce estos derechos por igual para hombres y mujeres (Fonjong, 2012).

La prostitución y la violencia sexual son otros dos profundos problemas de género en Camerún. Desde que surgió el grupo terrorista de Boko Haram, ha habido un aumento de la violencia sexual ejercida por este tipo de grupos armados, y que afectan especialmente en el caso de mujeres y niñas. En cuanto a la prostitución, esta tiene su origen en la dificultad para incorporarse al empleo en los sectores económicos modernos. En Camerún, la prostitución ha elevado los niveles de VIH en el país y ha hecho de este colectivo el de más riesgo para padecer el virus, que según la ONU afecta desproporcionadamente a mujeres y niñas (Nana-Fabu, 2006).

Las restricciones legales también son un factor discriminatorio para las mujeres en Camerún, de forma que existen actos que una mujer casada no puede llevar a cabo del mismo modo que su marido, y que en el caso de Camerún implica que una mujer no puede solicitar un pasaporte, no puede ser cabeza de familia, no puede trabajar sin permiso y no puede obtener un documento nacional de identidad (Fundación CODEPSA, 2017).

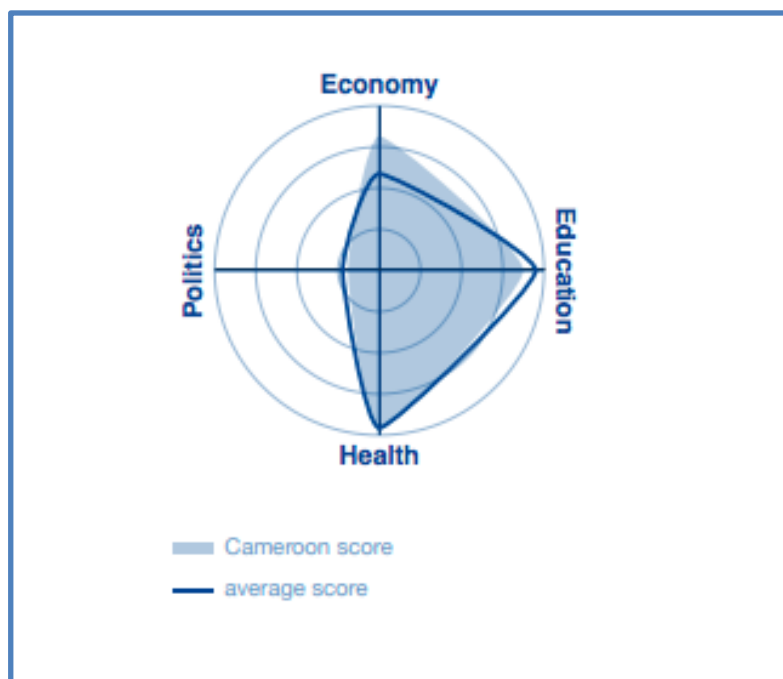
Con todo, Camerún forma parte de los mayores tratados internacionales sobre los derechos de las mujeres (CEDAW, la Declaración de la Plataforma de Acción de Beijing...), y el gobierno de Camerún está demostrando su compromiso para mejorar la situación de las mujeres en todo el país, aunque las zonas rurales siempre han sido las más desfavorecidas. Así, el gobierno apoya las iniciativas de grupos de mujeres, tanto en el Ministerio de Asuntos de Mujeres como en numerosas ONGs relacionadas con la igualdad de género (Montemarano, 2011).

En el ámbito educativo, también existen leyes del código penal que favorecen el acceso a la educación de las niñas, como la penalización a familias con recursos que no envían a sus hijas al colegio. El problema es que no hay sistemas de monitorización adecuados para controlar esta situación, así como tampoco existen ayudas para apoyar la educación secundaria de niñas que no pueden permitírselo. Esto es especialmente urgente en áreas rurales, donde las niñas siguen expuestas al matrimonio antes de la mayoría de edad, una práctica que, a pesar de estar prohibida, puede llegar a permitirse

por la Ordenanza del registro civil de Camerún bajo una exención concedida por el presidente. Además, muchas leyes sobre protección de menores y planificación familiar, que afectan en su mayoría a mujeres, se publican en Francés e Inglés, idiomas que muchas de esas mujeres ni siquiera hablan (Njikem, 2017).

A día de hoy, el índice de la Brecha de Género de Camerún en 2018 fue de 0.714 (el índice global es del 0.68), posicionándose en el número 57 de 149 en el ranking (Foro Económico Mundial, 2018). La siguiente figura refleja su puntuación en las distintas dimensiones que mide el índice de la brecha de género, y se observa que, respecto al resto del mundo, los mejores resultados se han dado en la dimensión económica, mientras que la brecha en educación es mayor en comparación con la media global.

**Ilustración 3. Puntuación del índice de la Brecha de Género. Camerún y media global<sup>2</sup>**



Fuente: Foro Económico Mundial (2018)

<sup>2</sup> Nota del autor. Traducción del gráfico: economía (economy), política (politics), educación (education), salud (health), puntuación de Camerún (Cameroon score), puntuación media (average score)

## 7.1.2 India

### a) Perfil del país

También una antigua colonia, la India se independizó del Imperio Británico en 1947. Es el segundo país más poblado del mundo (1,3 billones de personas), después de China, y se estima que en 2028 será el primero. También está entre los 10 países más grandes del mundo, y alberga una enorme variedad de etnias, lenguas y culturas. Gracias a las reformas de liberalización económica y apertura al mundo, la India es ahora una de las economías emergentes con mayor potencial a nivel regional y global. Sin embargo, el país también tiene muchos problemas económicos, medioambientales y sociales, uno de los más importantes la discriminación de mujeres y niñas (BBC, 2019).

Estas carencias sociales se ven agravadas por las dificultades administrativas, burocráticas y políticas; la estructura federal de la India dificulta un proyecto de desarrollo unificado para todo el país, ya que depende de la armonía entre los distintos estados del país, que actúan como unidades autónomas y que además presentan una diversidad cultural, étnica, lingüística religiosa y legislativa tan variada que dificulta la homogenización de cualquier reforma nacional (Estal, 2018).

Otro lastre en la India a la hora de cubrir las necesidades básicas de su población es el hecho de que el 92% de la mano de obra es informal, lo cual excluye a 400 millones de personas de sus derechos laborales y de toda reforma del gobierno por mejorar la calidad laboral, que solo afecta al empleo organizado (Veiga, 2015).

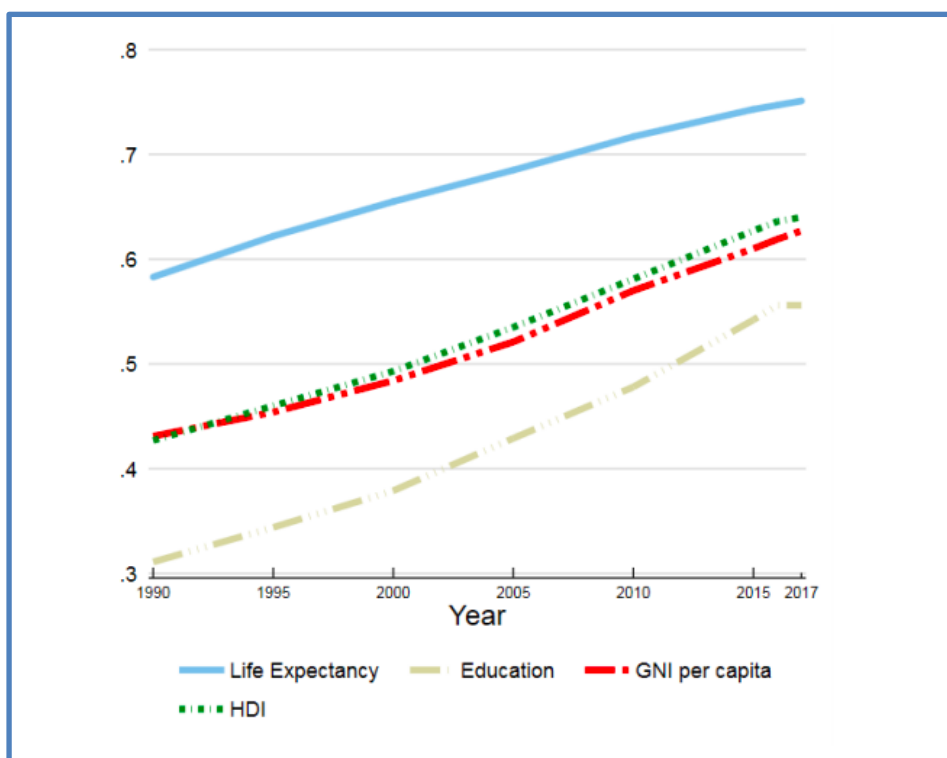
Aun así, la India aspira a mejorar la vida de sus ciudadanos, especialmente de los 176 millones de personas pobres y convertirse en una economía de ingresos medianos altos para el año 2030, remodelando las políticas de desarrollo humano, seguridad social, inclusión financiera, transformación rural y desarrollo de infraestructuras. Debido a la enorme cantidad de población pobre que hay en la India, la meta global de acabar con la pobreza extrema solo será posible si el país consigue levantar a su población del umbral de la pobreza (Banco Mundial, 2019).

En términos de desarrollo humano, el gráfico siguiente representa la evolución del IDH y de sus componentes entre 1990 y 2017 de la India. En este periodo, el IDH ha



crecido al mismo ritmo que el INB per cápita. En cuanto a los componentes del índice, estos han crecido casi al mismo ritmo desde 1990, pero por los valores de los que partían en ese año, en 2017 el peor componente es la educación (0,55), y el mejor es la esperanza de vida (0,75). A 2017, el IDH de la India es de 0,64.

#### Ilustración 4. Evolución de los componentes del HDI 1990-2017. La India<sup>3</sup>



Fuente: (PNUD, 2018)

##### a) Igualdad de género en la India

La situación de la mujer en la India ha experimentado muchas mejoras en las últimas décadas, pero aún persisten muchas contradicciones y lagunas en la protección de derechos de la mujer. Al igual que en Camerún, el precario acceso de las mujeres en la India a recursos básicos como tierra, crédito o educación se intensifica con la carga de tareas domésticas, impidiendo una contribución de la mujer efectiva al mercado económico.

<sup>3</sup> Nota del autor. Traducción del gráfico: esperanza de vida (life expectancy), educación (education), INB por cápita (GNI per capita), Índice de Desarrollo Humano (HDI)

Aun así, en la India las mujeres se han movilizadas en asociaciones desde el siglo XIX y especialmente desde la década de 1970, destacando el movimiento Chipko y el SEWA, dos ejemplos de movimientos promovidos por mujeres pertenecientes a las castas más desfavorecidas de la India y que protegen a estas mujeres por distintos medios, como concediendo microcréditos y asesoramiento financiero, ofreciendo servicios sanitarios, talleres educativos, orientación legal o cobijo a mujeres sin techo. Estas asociaciones también han trabajado en muchos proyectos gubernamentales como el proyecto Training of Rural Youth for Self-EMPloyment del movimiento SEWA, cuyo lema es “We are poor but so many”. Estas organizaciones han impulsado el proceso de concienciación social de la población, reivindicándose especialmente en torno a distintas cuestiones discriminatorias de género muy arraigadas en la India, como la violencia de género, la igualdad salarial, el divorcio, la dote, el infanticidio y los matrimonios forzados a temprana edad (Cubero, 2016).

A principios de este siglo se han logrado importantes modificaciones de leyes, como la modificación a la Ley del divorcio en 2001 o la Ley de prohibición del matrimonio infantil también en 2001, que fija los 15 años como edad mínima para contraer matrimonio. Sin embargo, estas leyes muchas veces carecen de efectividad real, como ocurre con la Ley de Prohibición de la Dote, que desde 1961 prohíbe cualquier intercambio monetario en los matrimonios, y sin embargo el índice de muertes por dotes (que ocurren cuando las mujeres son agredidas por no poder pagar la dote) se está multiplicando, haciendo evidente la falta de una implementación real y efectiva de la ley. El riesgo de violencia sexual y de esclavitud laboral en la India han hecho del país el más peligroso del mundo para la mujer a día de hoy, según un estudio de la Fundación Thomson Reuters, situándolo por encima de países en guerra como Afganistán o Siria (Thomson Reuters Foundation, 2018).

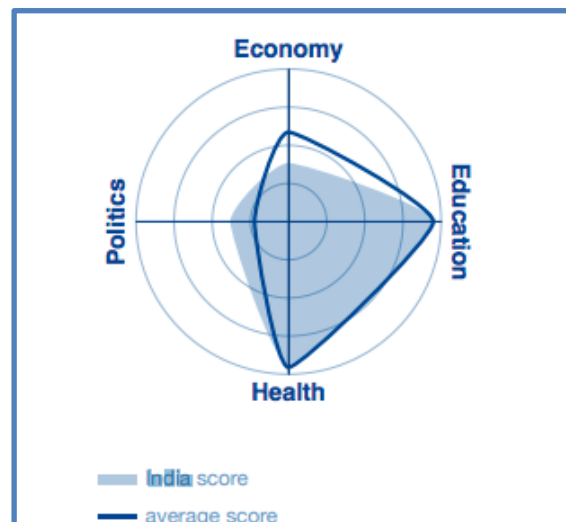
En el plano económico, las reformas de liberalización y globalización del país desde 1991 han tenido dos principales efectos en la situación económica de las mujeres. Por un lado, ha habido una mayor incorporación laboral de mujeres a trabajos de nuevos sectores relacionados con la tecnología, trabajos normalmente asociados a un alto grado de masculinización. Por otro lado, la apertura económica también ha supuesto un incremento del empleo informal, y de la participación femenina en este como trabajadoras a domicilio, del hogar y de la agricultura, o como vendedoras ambulantes,

que se relaciona con trabajo inseguro, irregular y mal remunerado, intensificando así la feminización de la pobreza. En el sector formal, cabe destacar el papel femenino en el desarrollo de empresas pequeñas, gracias al crecimiento del micro-crédito (Sankaran& Madhav, 2011).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del gobierno, de los reconocimientos de la mujer en la Constitución, de todas las leyes, políticas, programas, ONG's, estos no están siendo estrictamente implementados y la discriminación de la mujer sigue siendo una realidad, cuya raíz está en la estructura patriarcal de la familia, la división de castas y clases y el separatismo étnico y religioso (Kadam, 2012).

En cuanto al Índice de brecha de género, la India se considera un gran reto por el hecho de que, para poder cerrar las brechas de género en los ámbitos de educación, política, salud y economía, los países más poblados del mundo, como India y la China, son los que deben hacer más esfuerzo, pues de ellos depende que algún día se consigan cerrar las brechas de género. (Foro Económico Mundial , 2018). En 2018, el índice de la Brecha de Género en la India fue de 0.665, posicionándose el número 108 de 149 países.

**Ilustración 5. Puntuación del índice de la Brecha de Género. La India y media global<sup>4</sup>**



Fuente: Foro Económico Mundial (2018)

<sup>4</sup> Nota del autor. Traducción del gráfico: economía (economy), política (politics), educación (education), salud (health), puntuación de Camerún (Cameroon score), puntuación media (average score)

Como se observa en la figura, el área de igualdad de género medida por el Índice de la Brecha de Género con mejores resultados en el caso de la India es la política, mientras que el ámbito de peores resultados es el económico. Los logros obtenidos en los resultados del año pasado fueron una mejora en la igualdad salarial, la paridad de género en la educación terciaria y el tercer año consecutivo de paridad en la educación primaria y secundaria.

## **7.2 Indicadores**

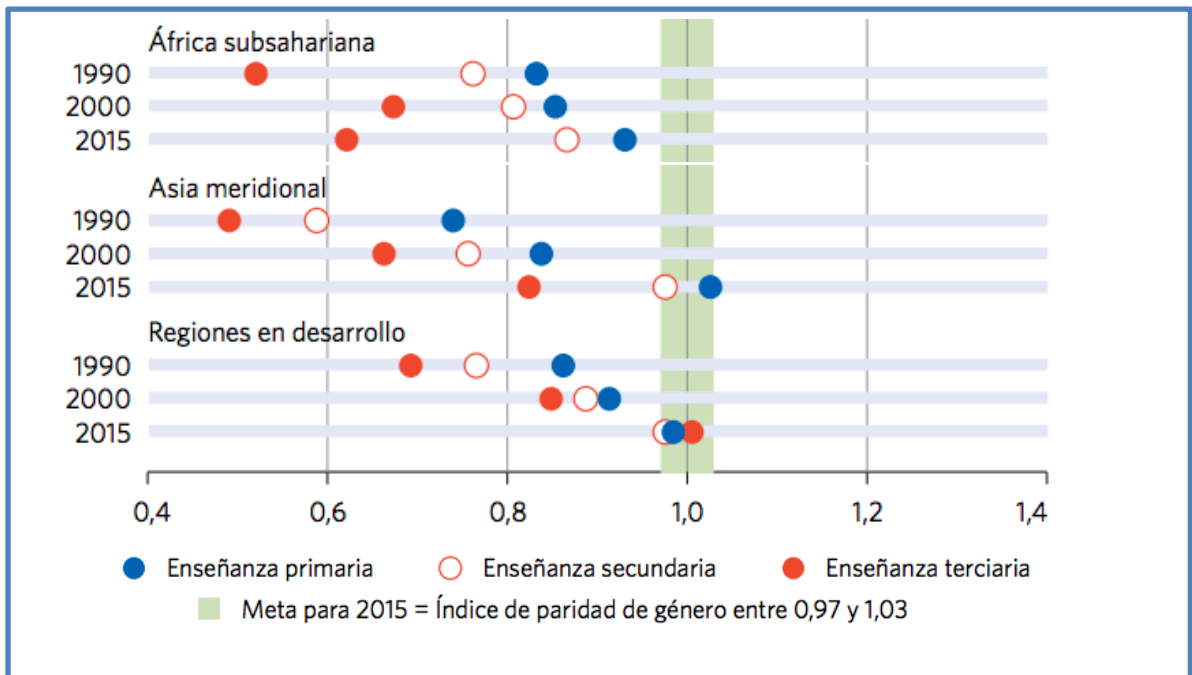
Los dos indicadores seleccionados para el análisis tenían como objetivo la paridad de género en dos dimensiones, la educación y la política, siendo estos indicadores los ya mencionados: “Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y obligatoria” (Indicador 1) y “Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales” (Indicador 2). Antes de analizar los indicadores por país, se observarán las regiones a las que pertenece cada país para ver como varía la media de la región respecto a los valores que toman los indicadores en cada país. Por tanto, se analizará el índice de paridad de género entre 1990 y 2015 de las tasas de matriculación bruta en todos los niveles de enseñanza (aunque los que nos interesan realmente son la enseñanza primaria y secundaria) y la paridad de género entre 2000 y 2015 de la representación política en la cámaras bajas o unicameral de los parlamentos nacionales para las regiones de África Subsahariana en el análisis de Camerún y Asia meridional en el caso de la India. Después se analizarán los mismos valores para cada país.

### ***7.2.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria***

La meta principal del ODM era “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015” (Naciones Unidas, 2019), ha tenido unos resultados muy cercanos al índice de paridad deseado, que está entre el 0,97 y 1,03 de la proporción de niñas en la enseñanza primaria, secundaria o terciaria respecto a niños. De hecho, las regiones en desarrollo en su conjunto han logrado alcanzar la meta fijada

Los resultados de las regiones estudiadas se reflejan en el siguiente gráfico y se analizan a continuación.

**Ilustración 6. Índice de paridad de género\* para las tasas de matriculación bruta en enseñanza primaria, secundaria y terciaria en las regiones en desarrollo, 1990, 2000 y 2015**



Fuente: Naciones Unidas (2015)

La media que presenta este indicador para las regiones en desarrollo de todo el mundo se encuentra dentro de este rango deseado, lo que quiere decir que la meta que se estableció en el año 2000 de lograr la paridad de género en todos los niveles de educación se ha logrado. Sin embargo, si se observa cada una de las regiones seleccionadas por separado, los resultados no son tan positivos. Las regiones de Asia Subsahariana y Asia meridional son de las regiones que en peores posiciones empezaron en el año 2000. Desde este año, se observa que el crecimiento de la paridad educativa entre niños y niñas ha sido mucho mayor en Asia meridional que en África Subsahariana; de hecho, Asia Meridional es, de las cinco regiones que han alcanzado la paridad en la enseñanza primaria, aquella cuyo progreso ha sido más notable de todas, y que destaca por ser la región peor posicionada en 1990 con una paridad de género de 0,74 para llegar a 1,03 en 2015. Por otro lado, el crecimiento de África Subsahariana en este índice ha sido muy escaso, teniendo en cuenta que los valores para la paridad en

educación primaria y secundaria en el año 2000 estaban en torno al 0,83, y en el año 2015 apenas han mejorado, llegando a un índice de paridad en torno al 0,9, que, aunque no está lejos de la paridad, apenas supone una mejora respecto al año 2000.

Finalmente, cabe destacar que las mayores disparidades de género se encuentran en la enseñanza terciaria, y concretamente en las regiones estudiadas, Asia Meridional y África Subsahariana en el caso de la mujer. Pero estas disparidades también ocurren expensas de los hombres, especialmente en América Latina y en África Septentrional (Naciones Unidas, 2015).

En cuanto a los resultados de este indicador para Camerún y la India, los dos países han evolucionado de forma similar en la consecución del objetivo de género en cuanto a educación

**Tabla 2 Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria y secundaria: Camerún y la India, 2001-2015**

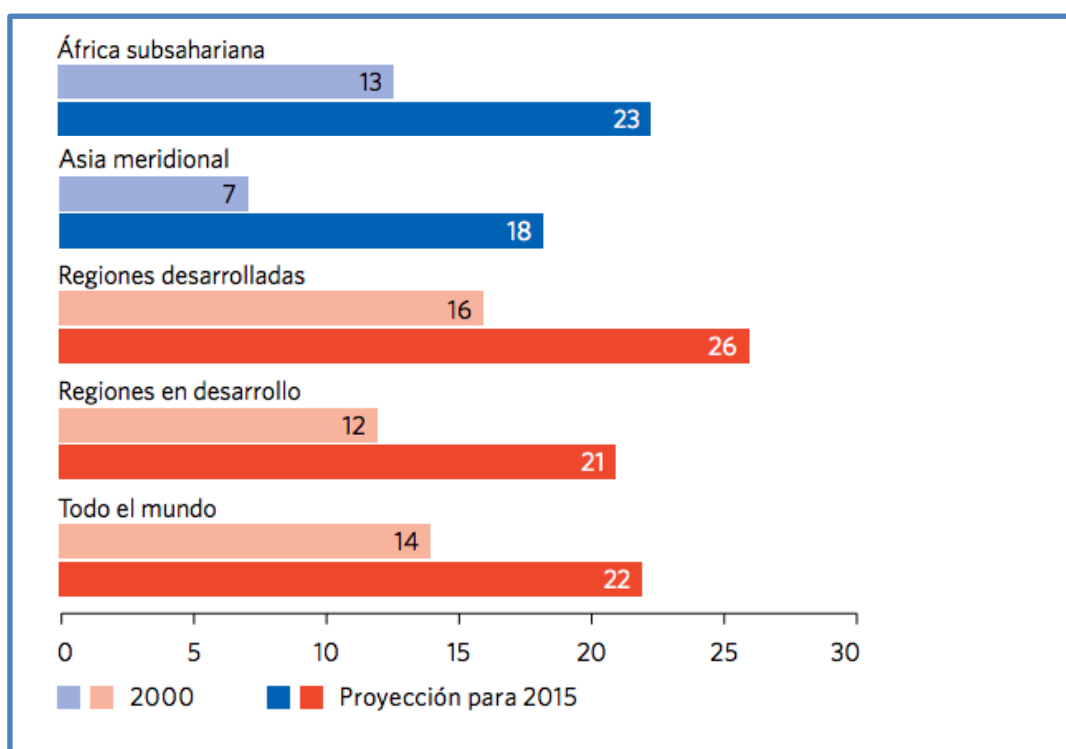
País/Año	2001	2002	2003	2007	2008	2009	2011	2012	2014	2015
<b>Camerún</b>	0,86	0,80	0,85	0,84	0,85	0,86	0,86	0,87	0,88	0,89
<b>India</b>	0,79	0,82	0,9	0,93	0,96	0,98	0,99	1,00	1,06	1,07

Fuente: Elaboración propia, base Banco Mundial (2019)

Tal y como las regiones a las que pertenecen, la India presenta en el año 2001 una proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria y secundaria del 79%, frente a un 86% de Camerún. Sin embargo, a lo largo de los quince años la India ha conseguido la paridad de género en estos niveles de educación, que como se ha comentado se sitúa en una proporción de niñas frente a niños entre el 97% y el 1,03. % De hecho, en 2014 la India ya superaba esta paridad, de forma que la proporción de niñas en estos niveles de educación era mayor que la proporción de niños, pero solo en un 0,04%. En el caso de Camerún, su media en 2015 del índice de paridad para ambos niveles de educación (89%) es similar a la de la región de África Subsahariana.

### 7.2.2 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (cámaras bajas o unicameral)

**Ilustración 7. Proporción de escaños ocupados por mujeres en las cámaras baja o unicameral de los parlamentos nacionales, 2000 y 2015 (porcentaje)**



Fuente: Naciones Unidas (2015)

Con respecto al segundo índice analizado, la región de África Subsahariana ha obtenido mejores resultados que Asia meridional, aunque esta última partía de una menor proporción de escaños ocupados por mujeres ya en el año 2000. Si se atiende a la magnitud de la mejora, Asia meridional como región ha aumentado un punto porcentual más su valor para este indicador que África Subsahariana. En este gráfico se incluyen también los resultados para las “Regiones desarrolladas” (26% en el 2000) y para “Todo el mundo” (22% en el 2000), por el hecho de que sus valores no son muy distintivos de los valores de las “Regiones en desarrollo” (21%). Por tanto, se puede decir que a 2015, este índice se encuentra todavía lejos de lograr la paridad no solo en las dos regiones más pobres del mundo (de hecho África Subsahariana está más cerca de la paridad que la media global) ni en las regiones en desarrollo, sino en todo el mundo.

En la tabla a continuación se observan los valores que han obtenido los dos países que se analizan.

**Tabla 3. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%). Camerún y la India, 2000-2015**

País/Año	2000	2003	2005	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Camerún	5,6	8,9	8,9	13,9	13,9	13,9	13,9	31,1	31,1	31,1
India	9	8,9	8,3	9,1	10,8	11	11	11	11,4	12

Fuente: Elaboración propia, base Banco Mundial (2019)

Se observa una gran diferencia entre los resultados de Camerún y la India para este indicador, sobre todo al final del periodo. Aunque Camerún comenzaba en el año 2000 con 5,6% de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales, y la India con un 9%, Camerún ha avanzado en este indicador a un mayor ritmo que la India para acabar en 2015 con un 31,1% de escaños ocupados por mujeres frente a un 12% de la India.

En comparación con sus respectivas medias regionales, ninguno de los dos países es muy representativo de ellas. Camerún empieza en el año 2000 en una peor posición en este indicador que la media de países de África Subsahariana, pero luego acaba en 2015 con un 8% mayor que la media de su región. Con la India ocurre todo lo contrario; en el año 2000 se situaba en una posición ligeramente superior a la media de los países de Asia Meridional, y sin embargo en el año 2015 su proporción de escaños ocupados por mujeres es un 3% menor que la media de su región.

Analizando de nuevo el caso de Camerún, los valores de la tabla señalados en rojo hacen referencia a los cambios más significativos del indicador, de forma que la tendencia es que el mismo valor se repita durante unos años hasta que hay un gran aumento en la proporción de escaños ocupados por mujeres, siendo el más significativo el cambio entre 2012 y 2013, que tiene un aumento del 13,9% al 31,1%. Este incremento de más del doble en un año supera el objetivo que se fijó en el Plan de Acción de Beijing, y coincidió con el cambio de legislatura en el año 2013. Concretamente, estos datos históricos son fruto de la ya mencionada ley del Código



electoral de Camerún aprobada en 2012, que estableció requisitos legales de género en el proceso electoral camerunés (ONU Mujeres, 2013).

En cuanto a la India, cabe destacar una contradicción entre el Índice de la Brecha de Género, que apunta la dimensión política de la India como aquella con un mayor desempeño, y los escasos resultados del Indicador 2 del objetivo estudiado. Por ello, se puede entender que la brecha de género en política mide más aspectos que no están recogidos en el Indicador 2.

### 7.2.3 Indicadores complementarios

#### 7.2.4

##### 7.2.4.1 Tasa neta de escolarización

La inclusión de este indicador como complementario al primer indicador analizado es necesario para comprobar que el aumento en la “Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria y secundaria” viene acompañando de un aumento general de la tasa neta de escolarización o si, en cambio, se debe a una tasa de escolarización menor del género masculino. Es decir, una situación positiva de igualdad de género puede ser “engañosa” si se da a costa de que la tasa de matriculación masculina y posiblemente la tasa de escolarización total disminuya (Zapata, 2007). Por ello, se va a comprobar si para las regiones y países estudiados la tasa de matriculación de ambos sexos ha aumentado, y con ella la igualdad de género. El nivel de estudios para el que se mide este indicador es la educación primaria, pues es el nivel que más nos interesa y para el que más datos hay.

**Tabla 4. Tasa neta de escolarización primaria (%). África Subsahariana y Asia Meridional**

Región/año	2000	2005	2013
<b>África Subsahariana</b>	59,99	69,14	76,94
<b>Asia Meridional</b>	75,8	84,86	88,5

Fuente: Elaboración propia, base Banco Mundial (2019)

**Tabla 5. Tasa neta de escolarización primaria (%). Camerún y la India**

Región/año	2000	2008	2012
<b>Camerún</b>		85,15	91,43
<b>La India</b>	79,80	91,023	91,58

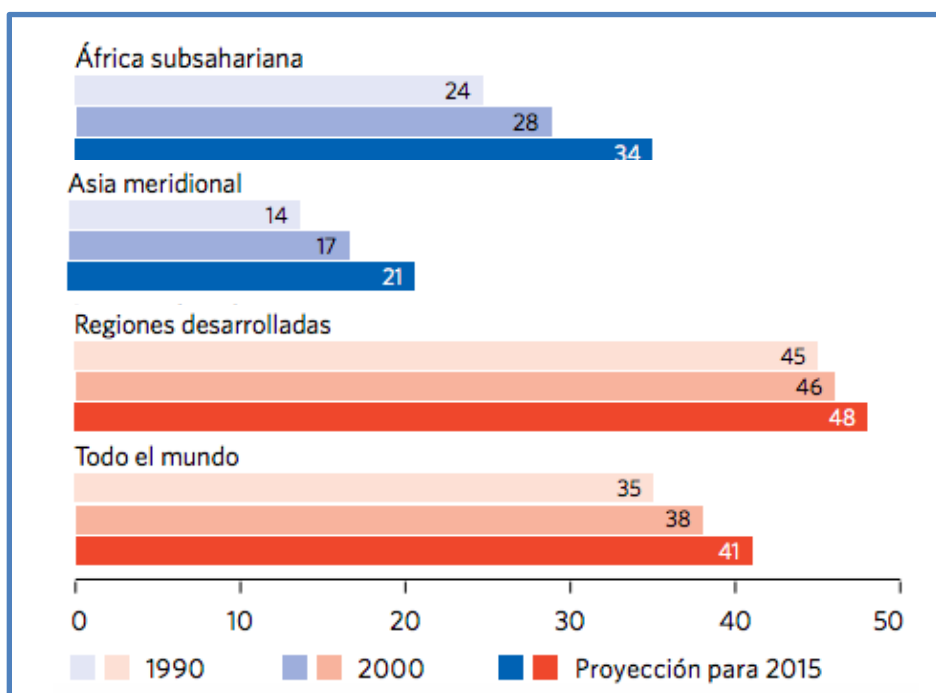
Fuente: Elaboración propia, base Banco Mundial (2019)

A pesar de la escasez de datos, que es más notable en el caso de Camerún, se observa un aumento progresivo en la tasa neta de escolarización tanto de las dos regiones como de los dos países estudiados. Como se ha explicado, se puede afirmar que el aumento de la “Proporción de niñas con respecto a niños en la educación primaria y secundaria” es positivo en estos casos, ya que dicho incremento viene acompañado de un aumento de la tasa neta de escolarización total. Un aumento de la paridad de género en este ámbito no tendría sentido o se podría considerar negativo en el caso de que se diese por una caída de la tasa neta de escolarización masculina, y además tampoco hubiese un aumento en la tasa femenina, por lo que el nivel de educación del país habría empeorado.

#### *7.2.4.2 Proporción de mujeres con empleos asalariados en el sector no agrícola*

A pesar de no analizar profundamente este indicador en cada uno de los países estudiados en este trabajo debido a la escasez de datos, el acceso a las mujeres al empleo remunerado es una de las principales fuentes de empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, es uno de los indicadores cuyos resultados menos han avanzado, como refleja el siguiente gráfico. Además, como se observa su crecimiento ha sido lento en todo el mundo, no solo en las regiones desarrolladas, donde apenas ha crecido un 3% desde 1990.

### Ilustración 8. Proporción de mujeres con empleos asalariados en el sector no agrícola



Fuente: Naciones Unidas (2015)

En este ámbito, África Subsahariana presenta más avances y unos resultados finales más cerca de la paridad que Asia Meridional. A nivel de los países seleccionados, no hay datos más allá de 2010, por lo que se puede decir que entre 2001 y 2010 Camerún ha pasado de una proporción de este indicador del 22,2% al 26,4%, mientras que la India ha aumentado su proporción en el mismo período del 16,8% al 19,3%. Estos últimos valores son bastante representativos de sus respectivas medias regionales, mientras que los resultados de Camerún llevaban en el año 2010 bastante retraso en el alcance de esta meta; como refleja el gráfico, los valores medios de África Subsahariana en el año 2000 son similares al resultado de Camerún en el año 2010.

Las mayores barreras que impiden a la mujer incorporarse a estas actividades remuneradas son las responsabilidades que tienen en las tareas domésticas y las limitaciones culturales.

Otro dato en relación con la discriminación de género en el empleo es el hecho de que mundialmente, las mujeres perciben un salario un 24% menor que los hombres, y

esta brecha es mayor en las regiones de Asia Meridional (33%) y África Subsahariana (30%) (Naciones Unidas, 2015).

### 7.3 Evaluación final de resultados y comparación entre los casos

La siguiente tabla refleja la evaluación final en 2015 de cada indicador por país y región, para que sea visible hasta qué punto se han acercado en este objetivo concreto, el ODM3, a la paridad de género en los indicadores analizados. El color representa el progreso realizado en las metas y el texto dentro de cada casilla muestra el nivel de desarrollo en 2015.

**Tabla 4. Evaluación final de los resultados**

Indicador/ región o país	África subsahariana	Camerún	Asia meridional	India
Paridad de género en la escuela primaria y secundaria	Cercano a la paridad	Cercano a la paridad	Paridad	Cercano a la paridad
Representación femenina en los parlamentos	Representación moderada	Alta representación	Baja representación	Baja representación

- Meta alcanzada o excelente progreso
- Buen progreso
- Progreso aceptable
- Progreso pobre o deterioro

Fuente: Elaboración propia, base Naciones Unidas (2015)

De esta forma, se pueden observar tanto la evaluación de los indicadores como las diferencias en la consecución de la paridad entre los países analizados y entre cada país y su región. Así, como se ha analizado anteriormente, se observa que para el Indicador 1 tanto Asia Meridional como el país seleccionado de esta región, la India, han obtenido mejores resultados que África Subsahariana y Camerún, los cuales ambos dos han mejorado su índice de paridad en la enseñanza primaria y secundaria, pero lo han hecho a menor ritmo, y aún no han alcanzado la paridad; África Subsahariana terminó en 2015

con una media de 0,9 en la proporción de niñas con respecto a niños matriculadas en la enseñanza primaria y secundaria, y Camerún apenas ha crecido en este indicador un 3% desde el año 2000 hasta 2015 (89%). La India, a pesar de su excelente progreso, ha aumentado la proporción de niñas escolarizadas respecto a niños hasta tal punto que ha superado el umbral de paridad (0,97-1,03), de forma que la proporción de niños en 2015 era un 0,3% menor que la proporción de niñas. Aun así, es una disparidad muy poco significativa, de forma que el valor de este indicador sigue muy cercano a la paridad.

Respecto al Indicador 2, cabe destacar el gran progreso de Camerún, cuyos resultados se sitúan por encima de su media regional y de la media global también, con una representación del 31% femenina en los parlamentos nacionales, que teniendo en cuenta el 5,6% del que partía en el año 2000 resulta un progreso ejemplar, aunque aún este lejos de la equidad respecto a la proporción de escaños ocupados por hombres. Por otro lado, la India en este indicador presenta unos resultados poco alentadores. En el transcurso de 15 años solo ha incrementado la proporción de escaños ocupados por mujeres en un 3%, del 9% al 12%. Su media regional, aunque también tenga una baja representación femenina, sí ha obtenido un mayor progreso, por lo que suponemos que el 18% alcanzado en 2015 por la media de Asia Meridional viene dada por otros países de la región.

Por tanto, en esta evaluación del ODM3 los resultados muestran que la India ha obtenido mejores resultados para el Indicador 1, mientras que el Indicador 2 ha reflejado mejores resultados en el caso de Camerún. Para tener una evaluación completa, haría falta medir los resultados del tercer indicador oficial del ODM3. En 2010, el último año con datos disponibles, Camerún presentaba mejores resultados para este indicador que la India, aunque su avance no estaba a la altura del de su región, África Subsahariana. Por tanto, se podría decir que el nivel de progreso para los dos países es bajo, aunque también lo es el de las regiones en desarrollo y el de la media global.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **8.1 Limitaciones y recomendaciones de los ODM**

Muchas críticas a los ODM, y también al ODM3, tienen relación con los indicadores oficiales utilizados para los objetivos, que en muchos casos son escasos y limitados para medir los progresos de las tres dimensiones del objetivo: educación, empleo y participación política. Por tanto, es necesario complementar la visión del ODM3 con más indicadores que midan otros aspectos inherentes a la igualdad, como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la violencia de género y otras formas de representación política de la mujer, no solo en los parlamentos nacionales. Para reflejar estos otros aspectos esenciales de la igualdad, se hace necesario introducir una visión más cualitativa que mida el progreso más allá de las cifras de los indicadores de educación, empleo o políticas, observando, por ejemplo, la permanencia y calidad de la educación, las condiciones del empleo y la elaboración de nuevas leyes y políticas de género, respectivamente. (Cirujano & López, 2008).

Por tanto, a pesar de sus logros, las metas de los ODM se han considerado poco ambiciosas en muchos casos; se han centrado más en los síntomas que en las verdaderas causas de cada problema, no han valorado las desigualdades que existen dentro de cada país, especialmente en aquellos países con rentas muy desiguales, y han definido una agenda poco universal y limitada a los países pobres, tomando una posición Norte-Sur tradicional. Sin embargo, en el contexto actual el liderazgo del desarrollo está desplazándose a otros actores, concretamente al “Sur”, por lo que su influencia en las futuras agendas de desarrollo tiende a ir creciendo. Por tanto, se debe redefinir la cuestión del desarrollo como un problema, que, aunque presente más vulnerabilidad en países más pobres, se debe abordar como un problema global y no como una agenda Norte-Sur basada en las políticas de ayuda (Sanahuja, 2014).

En la actualidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen las bases de la nueva agenda de desarrollo post-2015, cuya fecha meta de cumplimiento es 2030 y que tiene un carácter universal, a diferencia de los ODM, por lo que está dirigida a todos los países. Son 17 los objetivos de este nuevo camino hacia el desarrollo, que tardaron 3 años en definirse, desde la Conferencia Rio+20 en 2012, y cuyo eje central a

la hora de elaborar su contenido ha sido la opinión pública. (Sustainable Development Goals Fund, 2019). Por tanto, ha sido un proceso más horizontal, amplio e inclusivo que en los ODM.

Los principios fundamentales que guían esta nueva agenda son el desarrollo social económico influyente, la sostenibilidad ambiental, la paz y la seguridad. Esta agenda propone 17 objetivos y 169 metas, frente a los 8 objetivos y 21 metas de los ODM, por lo que es una agenda de contenido mucho más amplio, que algunos sin embargo ya critican alegando que una agenda tan extensiva pierde la claridad y concisión que caracterizaba a la agenda de los ODM. Esta variedad de propuestas puede suponer una sobrecarga de metas para aquellos países con instituciones débiles, que no sepan priorizar sus metas más urgentes (Sanahuja, 2014).

Concretamente en la cuestión que trata este trabajo, la igualdad de género, también se ha ampliado el contenido del objetivo 5, que es el que mide esta dimensión. Así, incluye formas de discriminación de las mujeres que apenas se plantearon o ni se mencionaron en la anterior agenda, como la trata y la explotación sexual, la mutilación genital, el matrimonio forzado, la salud y los derechos reproductivos, el reconocimiento de los trabajos domésticos no remunerados, la participación en la toma de decisiones de la vida política, económica y pública, el acceso a la propiedad y los recursos económicos y financieros y la mayor participación de la mujer en las nuevas tecnologías (Naciones Unidas, 2019). Sin embargo, a pesar de ser una propuesta tan completa, es también meramente declarativa, ya que no propone fechas ni metas concretas cuantitativas.

## **8.2 Conclusiones**

Tras haber analizado los resultados de dos países y de sus respectivas regiones para el ODM3, objetivo de la agenda que promovía la igualdad género y el empoderamiento de las mujeres, se puede afirmar que el desarrollo humano y de cada país no es ajeno o imparcial al género. Las mujeres tienen un papel importantísimo en el desarrollo de una sociedad y de su economía, y para que su rol en ellas sea positivo se deben dar dos fenómenos simultáneamente: el empoderamiento de las mujeres y la reducción de la pobreza en la que viven. Por ello, la dimensión económica de un país solo es

determinante de forma parcial en la consecución del objetivo de un país. Se ha visto que dos países con un nivel de ingresos del mismo rango han obtenido resultados dispares en cuanto a las cifras y a las dimensiones del ODM3, y que la India, a pesar de su crecimiento económico en las últimas décadas, aún tiene un largo recorrido por delante en materia de género. De hecho, como se ha visto su posición en el índice de la Brecha de Género es menor que la de Camerún, a pesar de ser una potencia económica mucho más grande.

Por otra parte, la eficacia del ODM3 se ha podido ver comprometida por el enfoque demasiado acotado de los indicadores de la meta, que no recogen muchos matices importantes en el camino hacia la igualdad de género. Para alcanzar una igualdad de género y un empoderamiento de la mujer efectivos, es necesario abordar no solo aquellos ámbitos en los que la desigualdad se manifiesta, sino aquellas áreas que la generan, tanto en la ley como en la práctica, tales como la violencia contra mujeres y niñas, el control limitado de las mujeres sobre los bienes y la propiedad, y la limitada participación de las mujeres en la toma de decisiones tanto a nivel público como privado. Estas perspectivas deben estar incluidas en una agenda de desarrollo que contemple la igualdad de género como un factor esencial de cambio. Sin embargo, esto no quita la capacidad que han demostrado los tres indicadores oficiales del ODM para mejorar la situación de las mujeres. Como se ha explicado, la transversalización de género permite que un cambio en uno de ellos derive en otros cambios sociales, a veces incluso inesperados y a largo plazo.

Respecto a los dos elementos estudiados, la educación y la representación política, sus resultados han sido distintos, y aunque se hayan conseguido mayores logros en el ámbito de la educación, es cierto que es el elemento que ha priorizado el ODM3. Esto se debe a que la educación es la dimensión base de la igualdad de género y del desarrollo en general; repercute en una menor mortalidad maternal e infantil, un mayor desempeño escolar de los hijos, una mayor productividad, y finalmente un mayor crecimiento económico y mayor distribución de este crecimiento. Además, la educación permite a las mujeres estar en posiciones de liderazgo en todos los niveles de la sociedad. A nivel más individual para cada mujer, una mayor educación, con la consiguiente mejora de conocimientos, información e ideas nuevas que aporta, ayuda a conocer mejor el mundo que les rodea, cuestionarlo, y actuar en consecuencia tomando



decisiones propias. Por tanto, junto a la igualdad de género, la educación es uno de los elementos más transversales de los objetivos, lo que lo convierte en una de las herramientas esenciales para alcanzar el resto de los objetivos.

Respecto al indicador que mide la presentación política femenina a nivel nacional, este puede resultar insuficiente si la pobreza es más aguda en zonas rurales, de forma que habría que intentar aumentar la influencia en los gobiernos más locales, y que afectan más directamente a la vida de las mujeres, especialmente en países como la India, que se divide en estados y departamentos. Aun así, es importante que las mujeres ocupen escaños nacionales, para que así tengan un rol decisivo en el diseño de políticas públicas, y puedan desarrollar políticas sensibles a la igualdad de género, la violencia de género y la protección infantil.

En cuanto al tercer indicador del ODM3, aunque haya sido analizado en menor profundidad, sí se puede concluir de él que, a pesar de los logros obtenidos en la educación, la transición hacia un trabajo remunerado es más complicada, como reflejan los escasos resultados a nivel global. También es posible que todavía no se hayan podido reflejar completamente los logros, pues una gran parte de la proporción de niñas que se han escolarizado durante el periodo de los ODM probablemente aún no estaban en edad de trabajar a finales de dicho periodo entre 2000 y 2015. Por tanto, quizás unos mayores resultados sean visibles más a largo plazo.

Si se atiende a la agenda de desarrollo en su conjunto, se observa la necesidad de mejorar la coherencia y homogeneización de las políticas para el desarrollo, considerando la diferencia de resultados, especialmente entre las mismas regiones y países. Además, hay que tener en cuenta que el mayor número de personas pobres ya no se encuentra únicamente en los países pobres, sino en mayor proporción en países como la India o China, que han subido de categoría al grupo de países de ingresos medios. Paradójicamente, según disminuye la pobreza extrema ha ido aumentando la desigualdad.

Además, es esencial que los estados inviertan en los esfuerzos de recogida de datos y análisis estadísticos, con el fin de mejorar la elaboración de políticas. Sin suficientes datos, es muy difícil saber cómo coordinar esfuerzos, y en qué ámbitos las mujeres son más vulnerables, para así poder avanzar en políticas públicas con un enfoque de género. Además, si se plantea desde el punto de vista de la cuestión de género, los datos deben

estar desagregados entre hombres y mujeres y niños y niñas, para poder medir los avances por grupos y ver cuáles son los más débiles, no solo a nivel de género, sino de otros factores, como por zonas rurales y no rurales (como se ha visto en los casos de Camerún y la India, la situación de las mujeres es más precaria en áreas rurales).

Como propuesta de investigación a futuro, sería interesante desarrollar una nueva forma de medir los objetivos con un enfoque de los indicadores hacia los grupos más pobres y marginalizados, y que estos grupos sean los que más ponderen en los resultados de cada objetivo, en vez de medir el progreso medio de un país, que no tiene en cuenta las desigualdades. Esto apoyaría el enfoque de género de los países, ya que como se ha visto en este trabajo, existe una feminización de la pobreza que hace de las mujeres las más pobres entre los pobres. Además, al igual que se ha hecho con indicadores como el IDH, los propios objetivos de las futuras agendas de desarrollo podrían medirse con indicadores elaborados de forma sensible al género, y que todos los indicadores se puedan desagregar de forma que se puedan diferenciar los valores para la población masculina y para la población femenina.

En conclusión, se puede decir que, a pesar de sus limitaciones, se ha logrado más con los ODM que sin ellos, basta con mirar los progresos alcanzados desde 1990. El mundo se moviliza por lograr avances, y cada vez se contemplan más cuestiones y de forma más profunda en las agendas de desarrollo, así como en las cuestiones de igualdad de género. En la nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya son varios los objetivos que hacen referencia a las barreras discriminatorias que encuentran las mujeres en muchos ámbitos. De esta forma, los ODS tienen en cuenta la igualdad y el empoderamiento de la mujer no solo como un objetivo, sino como parte de la solución, y esto nos presenta un horizonte más movilizador en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. (2019). Banco Mundial. Recuperado en noviembre de 2019 de <https://datos.bancomundial.org/>

Banco Mundial. (2019). Banco Mundial. Recuperado en noviembre de 2018, de <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>

BBC. (22 de Octubre de 2018). BBC News. Recuperado en marzo de 2019 de <https://www.bbc.com/news/world-africa-13146029>

BBC. (26 de Octubre de 2018). BBC News. Recuperado en marzo de 2019 de <https://www.bbc.com/news/world-africa-13349398>

BBC. (18 de febrero de 2019). BBC News. Recuperado en marzo de 2019 de <https://www.bbc.com/news/world-south-asia-12557384>

Banco Mundial. (2018). Banco Mundial. Recuperado en febrero de <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/378832-what-is-the-world-bank-atlas-method>

Banco Mundial. (22 de Marzo de 2019). Banco Mundial. Recuperado en marzo de 2019 de <http://www.worldbank.org/en/country/cameroon/overview>

Banco Mundial. (2 de Abril de 2019). Banco Mundial. Recuperado el abril de 2019 de <https://www.worldbank.org/en/country/india/overview>

CAD. (1998). Directrices y guía de conceptos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres. OCDE, Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). SECIPI-MAE, Madrid. Obtenido en febrero de 2019 de <http://www.oecd.org/dac/gender-development/2755306.pdf>

Cagatay, N (1998). Incorporación de género en la macroeconomía. *Macroeconomía, género y estado*.

Cejudo Córdoba, R. (2007). Capacidades y libertad: una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*. VOL. LXV (47), 9-22.

Cirujano, L., & López, I. (2008). Igualdad de Género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *Documentos de Trabajo (Fundación Carolina)*, (29), 1-145.

Cubero, A. V. (2016). Movimientos de mujeres en la India: género, igualdad y desarrollo (siglos xix y xx). *GénEr♀♂s*, 18(10), 189-202.

De Europa, C., & en Mainstreaming, G. D. E. (2001). *Mainstreaming de género: marco conceptual, metodología y presentación de "buenas prácticas": informe final de las actividades del Grupo de Especialistas en "Mainstreaming" (EG-S-MS), Estrasburgo, mayo de 1998, Madrid, 1999*. Instituto de la Mujer.

División Estadística de las Naciones Unidas. (2008). Indicadores de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Recuperado en marzo de <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Host.aspx?Content=Indicators%2fOfficialList.htm>

Estal, E. d. (4 de abril de 2018). Por qué la india no se ha convertido en la potencia del futuro que esperábamos. *El Confidencial*. Recuperado en marzo de 2019 de [https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-04-02/india-superpotencia-economia-brics-modi\\_1541865/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-04-02/india-superpotencia-economia-brics-modi_1541865/)

Evans, P. (2002). Collective capabilities, culture, and Amartya Sen's Development as Freedom. *Studies in comparative international development*, 37(2), 54-60.

Fundación CODEPSA. (2017). *Mujeres Africanas. Mirada al Futuro*. Madrid. Recuperado en marzo de 2019 de <https://www.codespa.org/app/uploads/informe-mujeres-africanas-mirada-al-futuro-red1.pdf>

Fonjong, L. N. (Ed.). (2012). *Issues in women's land rights in Cameroon*. African Books Collective.

García, A. (2009). *Género y desarrollo humano: una relación imprescindible*. Ayuda en Acción, Departamentos de Educación para el Desarrollo de Ayuda en Acción, Entreculturas e InteRed.

Gender, Economy, Politics and Development Observatory. (2015). La igualdad de género en la agenda internacional de desarrollo. Recuperado en enero de 2019 de [http://genderobservatory.com/wpcontent/uploads/2015/06/G%C3%A9nero\\_y\\_Agenda\\_Post2015\\_InformeGEPDO\\_CORR.pdf](http://genderobservatory.com/wpcontent/uploads/2015/06/G%C3%A9nero_y_Agenda_Post2015_InformeGEPDO_CORR.pdf)

Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. *Ensayos sobre el desarrollo humano*, 25.

Herrera, L. K. D., & Parias, C. H. G. (2015). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2008). Recuperado en noviembre de 2018 de [http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Attach/Indicators/OfficialList2008\\_es.pdf](http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Attach/Indicators/OfficialList2008_es.pdf)

Jiménez Fernández, C. (2011). Educación, género e igualdad de oportunidades. Recuperado en enero de 2019 de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7614/42543\\_5.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7614/42543_5.pdf?sequence=1)

Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*, Ottawa, Canada, IDRC.

Kadam, R. N. (2012). Empowerment of Women in India-An Attempt to Fill the Gender Gap (June, 2012). *International Journal of Scientific and research publications*, 2(6).

León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 94-106.

López Méndez, I. (2005). Género en la Agenda Internacional de Desarrollo: Un enfoque de derechos humanos. *Relaciones Internacionales*.

Mancero, X. (2001). La medición del desarrollo humano. *Elementos de un debate. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas*. Recuperado en enero de 2019 de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/4709>

Martinez, C. M. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. Recuperado en diciembre de 2018 de <https://cepaz.org.ve/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento-1.pdf>

Mendoza, R. (2000). El género y los enfoques de desarrollo. *Escuela para el Desarrollo*. Recuperado en enero de 2019 de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/4315593/10352042901mendoza.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1555985343&Signature=dNmIdBI93OoaGSMDMNhcj%2BN7UMc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl\\_genero\\_y\\_los\\_enfoques\\_de\\_desarrollo.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/4315593/10352042901mendoza.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1555985343&Signature=dNmIdBI93OoaGSMDMNhcj%2BN7UMc%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_genero_y_los_enfoques_de_desarrollo.pdf)

Ministerio de Asuntos Exteriores. (2019). Ficha país: República de Camerún. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores. Recuperado en marzo de 2019 de [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CAMERUN\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/CAMERUN_FICHA%20PAIS.pdf)

Montemarano, D. (2011). Gender Equality in Cameroon: Political Participation and Leadership. Global Conscience Initiative. Recuperado en abril de 2019 de <http://gci-cameroon.org/wp-content/uploads/2013/01/Gender-Equality-in-Cameroon-2011.pdf>

Naciones Unidas. (20 de Septiembre de 2018). Noticias ONU. Recuperado en enero de 2019, de <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441962>

Naciones Unidas. (2000). ONU. Recuperado en febrero de 2019 de <https://www.un.org/es/millenniumgoals/>

Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015. Recuperado en noviembre de 2019 de [https://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](https://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)

Naciones Unidas. (2018). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018. Recuperado en abril de 2019 de <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>

Naciones Unidas. (2018). Naciones Unidas. Recuperado en marzo de 2019, de <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>

Naciones Unidas. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado en marzo de 2019 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Nana-Fabu, S. (2006). An analysis of the economic status of women in Cameroon. *Journal of International Women's Studies*, 8(1), 148-162.

Navarro, Á. G. (2013). Ética del desarrollo humano según el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. *Phainomenon*, 12(1), 20-28.

Njikem, J. T. (7 de Diciembre de 2017). United Nations Foundation. Recuperado en abril de 2019 de <https://unfoundation.org/blog/post/ending-inequality-women-cameroon/>

ONU Mujeres. (25 de Octubre de 2013). ONU Mujeres. Recuperado el abril de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2013/10/cameroon-elections-catapult-women>

ONU Mujeres. (2018). Informe anual 2017-2018 de ONU Mujeres. Recuperado en enero de 2019 de <http://www.unwomen.org/-/media/annual%20report/attachments/sections/library/un-women-annual-report-2017-2018-es.pdf?la=es&vs=458>

Plan Internacional. (2018). Objetivo perdido: cambiando creencias y comportamientos para lograr la igualdad de género. Plan Internacional. Recuperado en diciembre de 2018 de <https://plan-international.es/news/2018-01-23-ningun-pais-alcanzara-la-igualdad-de-genero-en-2030>

PNUD. (2018). Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update (Cameroon). Programa de las Naciones Unidas. Recuperado en abril de [http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/CMR.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/CMR.pdf)

PNUD. (2018). Human Development Indices and Indicators: 2018 Statistical Update. (India.) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado en abril de 2019 de [http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr\\_theme/country-notes/IND.pdf](http://hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/IND.pdf)

PNUD. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano .Actualización estadística de 2018. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado en abril de 2019 de

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf)

Psacharopoulos, G., & Patrinos\*, H. A. (2004). Returns to investment in education: a further update. *Education economics*, 12(2), 111-134.

Sanahuja, J. A. (2014). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. *Anuario Ceipaz*, (7), 49-84.

Sankaran, K., & Madhav, R. (2011). *Gender equality and social dialogue in India*. ILO.

Sustainable Development Goals Fund. (2019). SDG Fund. Obtenido en enero de <http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>

Tamayo, G., Delso, A., López, I., Navarro, N., & Fdez-Layos, A. (2004). Género en la cooperación al desarrollo: Una mirada a la desigualdad. ACSUR-Las Segovias. Recuperado en marzo de 2019 de [http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/una\\_mirada\\_a\\_la\\_desigualdad.pdf](http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/una_mirada_a_la_desigualdad.pdf)

Thomson Reuters Foundation. (2018). Thomson Reuters Foundation. Recuperado en febrero de 2019 de <http://poll2018.trust.org/>

UNESCO. (2017). UNESCO. Recuperado en marzo de 2018, de <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/igualdad-de-genero/>

Veiga, U. M. (2015). La economía política del trabajo informal. Batey: *Una revista cubana de Antropología Social*, 7(7), 2-16.

Vílchez, J. J. G. (2011). *Igualdad de género*. Edutedis Formación. Recuperado en enero de 2019 de <http://www.martinellisilajes.com/capacitacion/igualdad.pdf>

World Economic Forum. (2018). The Global Gender Gap Report. World Economic Forum. Recuperado en diciembre de 2018 de [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf)

Zabala, I., & MARTÍNEZ, M. J. (2012). Una visión de género de la agenda de desarrollo y de la eficacia de la ayuda. *Internacionalización en tiempos de crisis*.

Zapata, D. (2007). Transversalizando la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio. CEPAL. Recuperado en enero de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4756>